



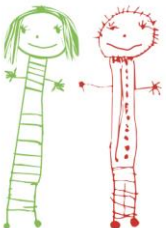
DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



DEPARTAMENTO ESPACIOS FÍSICOS EDUCATIVOS
REGIÓN METROPOLITANA
NORPONIENTE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	: Jardín Infantil y Sala Cuna Pablo Neruda
UBICACIÓN	: Jose Manuel Balmaceda N°4008
REGIÓN	: Metropolitana
PROPIETARIO	: Fundación Integra
ARQUITECTO	: Jonatan A. Salas Paineo



GENERALIDADES

DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

Las presentes especificaciones técnicas tienen por objetivo definir la materialidad y los procesos constructivos necesarios para habilitación y/o ampliación de la infraestructura en jardín infantil PABLO NERUDA denominado **INFRANORMATIVO J.I. PABLO NERUDA**.

El proyecto consiste en: **Accesibilidad Y cumplimiento normativo y mejoramiento**

CARACTERÍSTICAS DE OBRA

Cualquier duda con respecto de algún Plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra deberá ser consultada oportunamente a la Inspección Técnico de la Obra (en adelante I.T.O.).

Los materiales de uso transitorio son opcionales del Contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deben cumplir, bajo su responsabilidad.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las Normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, previa consulta al Área de infraestructura, quien resolverá al respecto

A.1.- Requisitos generales

Las obras a que se refieren las presentes especificaciones técnicas, comprenden la ejecución total del Proyecto que se entrega, incluyendo todas las partidas especificadas o graficadas en los planos de obra.

Tanto planimetría, EETT y presupuesto forman parte integrante del proyecto y son antecedentes complementarios entre sí.

Será de responsabilidad del Contratista que, durante el estudio de su propuesta, todos los cubicadores tengan la información completa del proyecto, independientemente de su especialidad, de manera que no haya vacíos en la oferta, producto de una descoordinación. Además de ello, el Oferente deberá entregar en su Oferta, presupuesto desglosado con los precios unitarios de proyectos de especialidades y otras partidas que según el estudio de la propuesta sean necesarios incorporar.

La empresa Constructora, signataria del Contrato será la única responsable ante Fundación Integra, y por lo tanto el único interlocutor válido. Para este efecto todos los trabajos, equipos y accesorios que forman parte de los subcontratos serán de su responsabilidad.

En cada una de las partidas se tendrá presente la obligación adquirida por el Contratista de entregar la OPTIMA CALIDAD, tanto en los procedimientos constructivos y obra de mano como en las características de los materiales, sus condiciones, etc., debiendo cumplir con las pruebas y ensayos exigidos y con las recomendaciones generales de procedimientos, equipos y accesorios; por lo tanto sólo se aceptará trabajos y materiales ajustados estrictamente a las normas y revisiones ya señaladas, cada material se instalará según instrucciones del fabricante.

Fundación Integra será inflexible en la exigencia de lo anteriormente dicho, por cuanto, debe tenerse presente, que los Jardines Infantiles y Salas Cuna son edificios destinados a prestar servicios a la comunidad durante largos años, por lo tanto todos los elementos que lo constituyen, materiales de infraestructura, equipos industriales, sistemas de instalaciones, etc. deben ser apropiados para prestar servicios durante toda la vida útil del edificio.

Las obras en referencia, se ejecutarán en todas sus partes en conformidad con el arte de la buena construcción, los Reglamentos de las Empresas de Servicios Públicos, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), Normativa indicada por la Seremi de Salud referente a recintos educacionales, Ordenanzas Locales, Normas CH-INN, las presentes Especificaciones Técnicas y con los planos de Arquitectura, y la Empresa Constructora deberá cumplir en todos sus capítulos, tanto en cuanto a calidad y características de materiales como de la mano de obra y de la ejecución.

Se da por entendido que el Contratista está en conocimiento de todas estas normas y disposiciones, así como de la reglamentación vigente, por consiguiente cualquier defecto, omisión, mala ejecución o dificultad de obtención de los elementos que conforman la construcción, es de su única responsabilidad, debiendo rehacer los elementos o procedimientos rechazados por la ITO en cualquiera de las partidas, de serle indicado así dentro del período de construcción o del de garantía de las obras, sin aumento de costo para el propietario.

El CONTRATISTA declara poseer todos los conocimientos, medios materiales y el personal calificado y óptimo para llevar adelante los servicios externos requeridos y adjudicados, con la mayor eficiencia y los más altos estándares de calidad, ajustándose a las necesidades y al objetivo perseguido por Fundación Integra.

Para la Seguridad y desarrollo de las faenas, será de responsabilidad de la empresa contratista cumplir con todos los reglamentos relacionados con la seguridad en el trabajo, como el de proveer a su personal de equipos y herramientas adecuadas para una correcta ejecución de las obras. Del mismo modo, la empresa se encargará de contratar la mano de obra especializada y debidamente calificada, ateniéndose a lo indicado en el código del trabajo respecto a sus jornales y leyes sociales. La empresa contratista se hará cargo de cualquiera y todos los reglamentos que provengan del desarrollo del trabajo de su personal contratado.

Se deberá tener en obra un plan de seguridad y evacuación para caso de emergencia, donde se indique de manera clara el itinerario a seguir en caso de evacuación, al igual que un listado de números de teléfono de emergencia donde que cualquier trabajador pueda contactar de manera inmediata en caso de necesidad. Será responsabilidad del contratista que todos y cada uno de los trabajadores tenga conocimiento de la existencia del plan, y tengan acceso a una copia del mismo.

A.2.- Antecedentes Entregados

Las presentes Especificaciones Técnicas son parte integrante del Proyecto que se entrega, el cual está constituido, entre otra documentación adicional, por lo siguiente:

- Planimetría de arquitectura y detalles constructivos.
- Itemizado de Partidas de las Obras.

Es importante indicar que el proyecto se compone esencialmente de Planos Generales, Presupuesto y de Especificaciones Técnicas como un todo completo e indivisible. Debido a ello, basta que un elemento, producto y/o partida esté indicado, especificado y/o dibujado en cualquiera de los documentos para que su provisión y colocación estén incluidas en el valor de la Propuesta dado por la Empresa Constructora.

No puede haber exclusiones en la oferta de la Empresa Constructora. Si hay un ítem sin indicación de su cantidad y costo en el Formulario de Propuesta, se subentiende que su precio está cotizado, considerado e incluido en otra partida.

A.3.- Marcas de Referencia

Las marcas comerciales citadas en las presentes especificaciones para materiales, equipos y artefactos, son sólo referenciales por lo tanto el Contratista podrá presentarse a la propuesta con materiales, equipos y artefactos de otras marcas, es decir, marcas

distintas a las especificadas, siempre que sean equivalentes técnicos de ellas, y de calidad igual o superior a las indicadas. En este caso el Contratista deberá entregar obligatoriamente y junto con la propuesta, especificaciones detalladas, datos de servicio técnico, manual de procedimientos y mantenimiento, importadores y distribuidores de las marcas alternativas elegidas por él. Además, lo que es muy importante, Certificados de Control de Calidad de un Instituto extranjero o Nacional de reconocido prestigio y legalmente autorizado.

No se admitirá bajo ningún concepto un cambio de especificación que altere la calidad y características de los productos detallados y/o que llevan marca incorporada. Sólo el Depto. de Operaciones de Fundación Integra, con la expresa aprobación del ITO, podrá indicar cambio y/o alternativa a lo primitivamente indicado. Cualquier duda que se presente durante el desarrollo de la obra, deberá someterse a la resolución de esta instancia.

Si su propuesta es aceptada con la alternativa presentada, ésta no podrá ser cambiada por el Contratista durante el curso de la construcción, salvo fuerza mayor, o autorización de la I.T.O. y Vº Bº del Depto. de Operaciones de Fundación Integra.

La presentación en obra de otras marcas distintas a las que el Contratista haya incluido en su propuesta se justificará solo en los siguientes casos:

A) Que no exista comprobadamente en el comercio la marca del producto indicado y aceptado en la propuesta al momento de su adquisición, o que su valor haya subido significativamente en el período comprendido entre la propuesta y la instalación del producto, demostrado fehacientemente.

B) Que el cambio signifique una real mejora de la calidad técnica, servicio técnico y aspecto del producto. En todo caso la aprobación del nuevo producto deberá contar con el VºBº del Depto. de Operaciones de Fundación Integra. No se aceptarán equipos hechizos, por el contrario todos los equipos y productos deberán ser de marcas reconocidas y al menos con una presencia en plaza de 5 años o más.

A.4.- Documentos y normas que rigen el contrato

Los documentos que a continuación se indican formarán parte integrante de la Licitación y del Contrato de ejecución de obras, materia de la presente Propuesta, aparte de otra documentación adicional oportunamente indicada. Dichos documentos se interpretarán siempre en el sentido de la mejor y más perfecta ejecución de los trabajos, conforme a las técnicas de la buena construcción.

a) Contrato.

b) Aclaraciones, Consultas y Respuestas sobre los documentos de la licitación.

c) Las Bases Administrativas Especiales.

- d) Las Bases Administrativas Generales.
- e) Instructivo de Documentos y Formularios.
- f) Especificaciones Técnicas de la Obra y sus Anexos.
- g) Planos de Arquitectura Generales.
- h) Planos de detalles constructivos.(Si existiesen).
- i) Planos de Cálculo (Si existiesen).
- j) Planos de Instalaciones. (Si existiesen).
- k) Términos de referencia.

Si alguna partida estuviera indicada, ya sea en planos o especificaciones en forma incompleta para una correcta ubicación el Contratista estará obligado a solicitar los antecedentes faltantes durante el período de Consultas. En caso contrario se entenderá que será de su cargo la ejecución de la partida citada de acuerdo a las Normas de buena construcción.

Se incluye, además, los documentos aclaratorios y complementarios de orden estrictamente técnico que, junto con las Bases Administrativas Generales y Especiales y demás formularios administrativos, forman el legajo de antecedentes que se tomarán como base para la confección del Contrato.

La oferta del Contratista es una sola y por el total de las partidas y especialidades. Por tanto, el Contratista General es el único responsable de que todo quede funcionando y operativo, con sus respectivos mecanismos, alimentación, descargas, soportes, etc. y de acuerdo con el espíritu con que fueron especificados.

Las obras se ejecutarán de acuerdo al proyecto de las presentes Especificaciones Técnicas, sus Anexos, Respuestas y Aclaraciones, y en conformidad a la normativa vigente, en especial a la Ley General de Urbanismo y Construcción y su correspondiente Ordenanza General. Todos los materiales, elementos y los procesos constructivos a ser utilizados en la ejecución de la obra, deberán cumplir con lo establecido por sus fabricantes y/o proveedores, y de acuerdo, a las "Buenas Prácticas establecidas para la Construcción".

El contratista se compromete a cumplir con las normas y Leyes atinentes a la seguridad laboral, Ley Nº 16.744 (establece Normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales), con sus Decretos y Reglamentos afines, D.S. Nº 101 Aprueba Reglamento para la aplicación de la Ley Nº 16.744; D.S. 109, Aprueba Reglamento para la Calificación y Evaluación de los Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales: D.S. Nº40, Aprueba Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales; D.S. Nº594,

Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los lugares de trabajo; D.S. Nº 18 Certificación de Calidad de Elementos de Protección Personal contra riesgos ocupacionales; Código del Trabajo; Ley 19.300 , Bases Generales del Medio Ambiente; Ley Nº20.123 de Subcontratación; Ley Nº20.096, Protección de la Capa de Ozono y las que se encuentren vigentes en el País, así como las que se emitan durante el período del contrato. Asimismo el proponente se comprometerá a cumplir con la normativa interna de Fundación Integra en materias de seguridad laboral, y fundamentalmente con el Reglamento de Prevención de Riesgos para Subcontratistas.

A.5.- Archivo de Obra

El contratista tendrá la obligación de que la ITO tenga a su disposición, en la faena, toda la documentación necesaria que permita una buena fiscalización de las obras.

Se entenderá obligatorio mantener a la vista lo siguiente:

- Circulares e instrucciones del Depto. de Operaciones y la ITO de Fundación Integra, relacionados con la Obra.

- Legajo completo de planos y copias necesarias para la ITO, como para la Empresa Constructora.

- Libro de Obras.

En el archivo de la obra se mantendrán debidamente ordenados todos los certificados de ensaye emitidos por los laboratorios respectivos. Los ensayes se realizarán de acuerdo a las Normas chilenas o del país de origen del producto.

En caso de no existir normas para algún material, el procedimiento será que se someta previamente a la aprobación de la ITO.

Se dejará constancia en el libro de obra, del ensaye de los materiales y de su resultado. Los gastos que el ensaye origine serán de cuenta de la Empresa Constructora de la Obra.

A.6.- Libro de Obra

Será obligación del contratista, proveer de un Libro de Obra; manifold de hojas numeradas en triplicado autocopiativo, en el cual el ITO y el Contratista, efectuarán las anotaciones relacionadas a: Consultas, Modificaciones y Compromisos que se tomen, y todas aquellas que tengan directa relación con la obra y sus respectivas funciones. Una copia quedará para el ITO, otra para el Contratista y la última para la Obra.

El Libro de Obra deberá contemplar lo establecido en art.1.2.7. OGUC. y modificaciones posteriores.

Además, de acuerdo con la conveniencia, se podrá utilizar un segundo libro, llamado de "Comunicaciones".

A.7.- Cubicaciones

Todas las cantidades o cubicaciones que aparecen en los planos, especificaciones y anexos, si hubiese, sólo son a título de orientación y no tienen validez contractual, pues el Contratista deberá estudiar su propuesta sobre la base de sus propias cubicaciones.

A.8.- Productos y Materiales

Todos los materiales que ingresen a la obra, serán de primera calidad en su especie, sin uso anterior y contarán con el V°B° de la Inspección Técnica de Obras, la que podrá solicitar las debidas certificaciones en caso de alguna duda por su calidad. El aprovisionamiento, traslado y almacenamiento de los materiales de la obra, se ajustará a lo indicado en las respectivas Normas I.N.N.; las marcas que aparezcan especificadas son antecedentes de referencia, salvo casos expesos.

Es obligatoria la entrega de catálogos técnicos, ensayos y certificados de calidad otorgados por organismos independientes nacionales, para cada producto o material, cuya procedencia no sea reconocida.

El ITO solicitará al contratista todas las certificaciones de los fabricantes o proveedores debidamente autorizados, explicitando que los materiales, productos, artefactos, equipos, accesorios, etc., cumplen con los requisitos mínimos establecidos en las Especificaciones Técnicas ó planos respectivos.

Durante la ejecución de la Obra, puede que deban ejecutarse diversas adecuaciones funcionales, como uniones sanitarias provisionarias, cambio de matrices, bypass de descargas y alimentadores de agua, tabiques provisionarios, derivaciones eléctricas y alimentación de electricidad a ciertos equipos, etc.; todo lo cual debe estar considerado en la Propuesta, sin implicar una Obra extraordinaria.

En función del tiempo de ejecución estimado para estos trabajos, el contratista deberá prever con anticipación los productos que requieran un stock o importación para su provisión. No se permitirán aumentos de plazos por partidas ofertadas que el contratista no provea por externos.

A.10.- Aplomado de elementos

Se tendrá especial cuidado en los plomos, líneas y niveles de los elementos, para que queden perfectamente verticales u horizontales y alineados.

A.11.- Sustitución o modificación de materiales

La descripción de todos los productos y materiales que se vayan a colocar en la Obra, están descritos en las presentes EE.TT. de Arquitectura y en las de Especialidades y/o en los planos.

En general, no se permitirá cambios en los materiales, salvo cuando se demuestre su inexistencia en el mercado o su inaplicabilidad en obra.

Cualquier modificación en obra a estas Especificaciones Técnicas, al plano de Arquitectura o al diseño existente deberá ser aprobada por la Inspección Técnica de la Obra (ITO), quien tiene la facultad de aprobar o rechazar las eventuales modificaciones.

A.12.- Inspección y control

La Inspección Técnica de la obra (ITO), estará a cargo de Fundación Integra, labor que desempeñará un Técnico del Área Infraestructura del Departamento de Operaciones de la Oficina Regional Metropolitana Norponiente.

En caso que las órdenes signifiquen aumento de obras, se deberá presentar presupuestos de ellas con indicación de la variación de plazo, si la hubiere o, dejando plena constancia de que la modificación de obra no implica aumento de plazo. Se deberá esperar la ratificación del Depto. de Operaciones de Fundación Integra antes de su ejecución.

Toda modificación al proyecto que se presente, deberá quedar por escrito en el libro de obra, y, deberá contar con el V°B° del ITO. La conservación del Libro de Obras, es responsabilidad de la empresa contratista, que lo deberá mantener en el recinto de la obra.

El Constructor o quien designe el Propietario deberá implementar las “Medidas de Gestión y Control de la calidad según Art. 1.2.9 y 5.8.3 de la OGUC.

Las pruebas de funcionamiento de los equipos y sistemas tales como electricidad, instalaciones sanitarias, etc. serán realizadas por el Contratista a sus propias expensas, quien será el único responsable del resultado final del funcionamiento de los equipos.

Si por algún motivo el Contratista instala algún material sin aprobación previa y que no corresponda a lo especificado, y no sea su equivalente técnico, la I.T.O. ordenará su retiro inmediato de la obra, y éste deberá ser reemplazado por el de la calidad especificada en el Proyecto, todo a expensas del Contratista.

A.13.- Leyes, ordenanzas, seguros y derechos laborales

El contratista se obliga a dar cumplimiento a todas las disposiciones legales sobre accidentes del trabajo, medicina preventiva y curativa, como asimismo a las obligaciones tributarias, retenciones judiciales y demás obligaciones previsionales, laborales y asistenciales respecto del personal que ocupe en los trabajos materia del correspondiente contrato del que formarán parte las presentes especificaciones.

El Contratista se hará responsable de todos los reclamos que provengan por accidentes de cualquier subcontratista o empleados de este y causados por el cumplimiento de este Contrato.

También responderá por accidentes causados por terceras personas provocados por actos u omisiones del Contratista o de los Subcontratistas, sus obreros, agentes o empleados.

El contratista se compromete a cumplir con las normas y Leyes atinentes a la seguridad laboral, Ley Nº 16.744 (establece Normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales), con sus Decretos y Reglamentos afines, D.S. Nº 101 Aprueba Reglamento para la aplicación de la Ley Nº 16.744; D.S. 109, Aprueba Reglamento para la Calificación y Evaluación de los Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; D.S. Nº40, Aprueba Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales; D.S. Nº594, Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los lugares de trabajo; D.S. Nº 18 Certificación de Calidad de Elementos de Protección Personal contra riesgos ocupacionales; Código del Trabajo; Ley 19.300 , Bases Generales del Medio Ambiente; Ley Nº20.123 de Subcontratación; Ley Nº20.096, Protección de la Capa de Ozono y las que se encuentren vigentes en el País, así como las que se emitan durante el período del contrato. Asimismo el proponente se comprometerá a cumplir con la normativa interna de Fundación Integra en materias de seguridad laboral, y fundamentalmente con el Reglamento de Prevención de Riesgos para Subcontratistas.

Las obras en referencia, se ejecutarán en todas sus partes en conformidad con el arte de la buena construcción, los Reglamentos de las Empresas de Servicios Públicos, Normativa indicada por la Seremi de Salud referente a recintos educacionales, Ordenanzas Locales, Normas CH- INN, las presentes Especificaciones Técnicas y con los planos de Arquitectura, y la Empresa Constructora deberá cumplir en todos sus capítulos, tanto en cuanto a calidad y características de materiales como de la mano de obra y de la ejecución.

La lista que a continuación se exhibe se refiere a los principales textos que se dan por conocidos por el Contratistas:

- Ley General de Urbanismo y Construcciones, y sus modificaciones.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y sus modificaciones.
- Planes Reguladores, Seccionales Específicos y sus Ordenanzas Locales vigentes.
- Ley sobre Copropiedad Inmobiliaria: Ley Nº 19.537.
- D.S. Nº 46/1998 Reglamento de la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria.
- Ley 19.525 Regula Sistemas de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias.
- Normas Técnicas Oficiales del Instituto Nacional de Normalización.

- Normas, Instrucciones y Reglamentos vigentes de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

- Normas Técnicas y planos tipos de los Servicios Sanitarios, cuando corresponda.

- Normas, Instrucciones y Reglamentos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles

(S.E.C.).

- D.S. Nº 411, (M.O.P.), de 1948 y sus modificaciones. Reglamento sobre conservación, reposición de pavimentación y trabajos por cuenta de particulares.

- D.S. Nº 50, (M.O.P.), de 2002 Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable y

Alcantarillado. R.I.D.A.A. (S.I.S.S.)

- NCh Elect. 4/2003; Electricidad, Instalaciones de consumo de baja tensión.

- Ley Nº 8.946; Ley de Pavimentación Comunal y sus modificaciones.

- Resolución Ex. Nº 1.826, (M.O.P.), de 1983; Manual de Normas Técnicas para la Señalización,

Control y Regulación del Tránsito en Vías donde se realicen trabajos.

- D.S. Nº 121, (M.T.T. y T.T.), de 1982 y su Anexo D.S. Nº 63, (M.T.T. y TT.), de 1986; Manual de Señalización de Tránsito.

- Reglamentación y Disposiciones Legales vigentes del Trabajo, Seguro de Servicio Social y

Previsión.

- Reglamentación y Disposiciones Legales de Protección del Medio Ambiente.

- Normas y Disposiciones sobre Seguridad en las Construcciones.

A.14.- Entrega de terreno

El Contratista recibirá oficialmente el terreno en una fecha y hora previamente establecida por el Depto. de Espacios Físicos Educativos de Fundación Integra.

Se levantará un acta de la entrega, denominada ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, en la que se indicará las condiciones de éste. Se definirá también en esta oportunidad los accesos y las eventuales servidumbres provisorias.

En esta oportunidad el Contratista presentará a la consideración de la ITO un plano esquemático de zonificación de la Instalación de faenas, accesos vehiculares y peatonales, acopio de materiales, talleres, etc. Deberá justificar el control de ruido y de contaminación ambiental (polvo), el que deberá ser autorizado por el ITO.

A partir del momento de la entrega de terreno, mediante la formalización del correspondiente ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, el contratista será responsable de la conservación y custodia del mismo, y de los materiales y equipos que se encuentren en su interior, y será responsable de los posibles daños sufridos en ellos, teniendo que repararlos o sustituirlos en su caso.

En el caso de obras de modificación o reforma de recintos existentes, y en el caso de que existan materiales o equipos en el interior de los recintos en los que se va a trabajar, que haya que mantener en el interior de los mismos, será obligatoria para el contratista la elaboración de un inventario de todo lo existente, donde se refleje la cantidad y el estado de todos los elementos. Ello es debido a que en el momento de la firma del ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, el contratista pasará a ser el responsable de todo lo que haya en el interior del terreno de las obras, y será responsable de sustituir cualquiera de los elementos que se hayan deteriorado en el transcurso de las mismas.

A.15.- Ejecución

Las obras se ejecutarán de acuerdo al proyecto de las presentes Especificaciones Técnicas, sus Anexos, Respuestas y Aclaraciones, y en conformidad a la normativa vigente, en especial a la Ley General de Urbanismo y Construcción y su correspondiente Ordenanza General. Todos los materiales, elementos y los procesos constructivos a ser utilizados en la ejecución de la obra, deberán cumplir con lo establecido por sus fabricantes y/o proveedores, y de acuerdo, a las "Buenas Prácticas establecidas para la Construcción".

El contratista asumirá por su cuenta y riesgo y con trabajadores de su dependencia la obligación de ejecutar las obras y prestar los servicios que se especifican en el o los Anexos del proyecto, ajustándose a los términos, condiciones de los documentos y sus Anexos, y en especial a lo dispuesto en el Código del Trabajo, Libro I, Título VII, párrafo I modificado por la ley 20.123 de 16 de octubre de 2006.

Cualquier recepción o conformidad que otorgue el ITO a solicitud del contratista, por instalaciones o ejecución parcial de obras, no liberan a este de una correcta ejecución de las mismas de acuerdo a lo solicitado o planos y especificaciones correspondientes, y no exime al contratista de futuras reparaciones de defectos en la construcción detectados posteriormente en las obras parcialmente recibidas.

Fundación Integra tendrá el derecho, en cualquier momento durante la ejecución de las obras y no obstante inspecciones o aceptaciones previas, de rechazar los trabajos que no estén de acuerdo con las citadas especificaciones y normas, y en caso que presenten fallas, el contratista deberá, a sus expensas, corregir o reemplazar tales trabajos,

materiales o servicios por otros adecuados, sin cargo adicional alguno de modo que queden en condiciones aceptables y normales, de acuerdo a las especificaciones definidas en el proyecto, Anexos, documentos complementarios y en la documentación asociada a cada trabajo en particular. Esto último implica que todo derecho, gravamen o costo adicional, que afecte a los trabajos, materiales y servicios reemplazados, serán de cargo del contratista

A fin de evitar demoras, el contratista deberá preocuparse con la debida antelación de contar con todo el material necesario para la obra. Sólo se aceptarán materiales que exhiban su procedencia, pudiendo la Inspección Técnica de la Obra exigir los certificados de calidad otorgados por entidades previamente aprobadas por I.N.N.

Igualmente, corresponde exclusivamente al contratista dotar a sus trabajadores de los elementos de seguridad necesarios, y de asegurarse de que conozcan y cumplan las normas y legislación en materia de seguridad e higiene, y las normas y legislación de prevención que actualmente se encuentre en vigor.

El contratista deberá generar y mantener actualizado un set que contenga los principales y más frecuentes procedimientos realizados desde el punto de vista del área de prevención de riesgos.

El Aseo y Cuidado de la Obra, son de responsabilidad única y directa del contratista, el que deberá mantener permanentemente aseado y libre de escombros o excedentes el recinto, los que deberán ser retirados de la obra y llevados a Botadero Autorizado.

De igual manera y al término de las faenas para su RECEPCIÓN, se deberán someter: Los artefactos, griferías, vidrios, lámparas, cerámicos, puertas y ventanas, y todas aquellas zonas en las que se intervinieron con los trabajos, a una exhaustiva limpieza y aseo antes de su entrega.

El contratista una vez terminada la ejecución de las obras encomendadas, procederá a su inmediato desalojo con todo el personal, maquinaria, equipo y materiales, recogiendo todo desperdicio, escombros o suciedad que hubieran producido durante su trabajo, entregando todo limpio y en perfectas condiciones.

Plan de Prevenciones durante la ejecución de las Obras:

En el caso de obras de remodelación o reforma, el Contratista que se adjudique las obras deberá considerar tanto en su presupuesto, como en la programación de sus trabajos, todas las medidas de prevención y mitigación necesarias que aseguren el normal funcionamiento del Jardín Infantil o Sala Cuna. Para ello el Contratista deberá contar con un Profesional Prevencionista, propio y subcontratado, y deberá presentar al momento de entrega de terreno una “Declaración de Medidas de Prevención” en donde se indicará la forma en que se dará solución a cada uno de los siguientes ítems:

- Ruidos molestos: El Contratista tendrá que considerar todos los Procedimientos, Técnicas y Tecnologías necesarias que permitan mitigar al máximo la emisión de ruidos molestos hacia los sectores en funcionamiento del J.I o Sala Cuna.
- Polución: Debido a los trabajos solicitados, y tomando en cuenta que el Jardín Infantil o Sala Cuna esté en funcionamiento, hay que considerar que los niños tienen especial sensibilidad a la polución y partículas en suspensión generadas en obra. Atendiendo a ello, el Contratista tendrá que considerar todos los Procedimientos, Técnicas y Tecnologías necesarias que permitan mitigar al máximo la emisión de Polvos en Suspensión hacia otros sectores en funcionamiento.
- Instalaciones y Suministro: Durante la ejecución de las obras, el Contratista deberá considerar todas las medidas necesarias para asegurar el continuo suministro de todas las instalaciones existentes y proyectadas, hacia los sectores del J.I o Sala Cuna que permanezcan en funcionamiento.
- Circulación de Personal de Obra y de Materiales. No se permitirá que el personal de obra y de los materiales circulen libremente por áreas del J.I o Sala Cuna en funcionamiento. El Contratista proveerá a la obra de los accesos necesarios del personal y materiales con la mayor independencia posible de las circulaciones del J.I.-Sala Cuna, y adoptará medidas de control que reduzcan la interferencia o contaminación de otras áreas del J.I.-Sala Cuna.
- Otros: Los propuestos por el Contratista.

Coordinación:

Aun cuando no se entrega planos de Coordinación, el Contratista deberá considerar entre sus acciones la revisión y coordinación de las diferentes instalaciones durante su ejecución. Deberá también mantener en obra un profesional, cuya labor fundamental será la coordinación de la obra en todo lo concerniente a su arquitectura, construcción, especialidades, equipamiento y detalles técnicos.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

1. TRABAJOS PREELIMINARES

El contratista deberá despejar las superficies a intervenir. La construcción deberá ser sistematizada para realizar la obra con el funcionamiento de algunas salas, de manera de interferir lo menos posible con el sistema pedagógico del establecimiento.

Para esto se recomienda comenzar con las obras exteriores para después hacer las modificaciones interiores.

1.1. INSTALACION DE FAENAS

Se podrá realizar construcción ligera como instalación de faena. El emplazamiento de estos podrá ser en el sector de estacionamientos o lugar a convenir con Directora de Jardín Infantil. De lo contrario deberá ser emplazada en los patios, por lo cual deberá considerar segregación de patios. Como mínimo, deberá considerar los siguientes espacios y acogerse a lo estipulado en el Decreto 594 del Ministerio de Salud:

- Baños (alternativa módulos químicos)
- Guardarropías
- Se considera cierros opacos de 2.0 metros de altura mínimo en toda faena que se ejecute en espacio utilizado por niños y/o funcionarios (se propone placas de osb)

Respecto a las instalaciones provisorias:

El Contratista podrá conectarse a las redes Eléctricas y de Agua Potable existentes del recinto para realizar sus faenas constructivas.

1.2. TRAZADOS Y NIVELES

Se deberá efectuar un replanteo completo de las medidas y niveles de la obra nueva como la existente mediante instrumento. Para las zonas ampliadas se debe mantener el mismo n.p.t entre lo nuevo y lo existente, por medio de la nivelación de radier.

1.3. NIVELES Y TERMINACIONES

El nivel de Piso Terminado (N.P.T.) ± 0.00 será el mismo del Jardín Infantil existente en la medida de lo posible, en caso contrario se deberá establecer la diferencia de nivel para corroborar el cu Niveles de terminaciones:

Afinado con maquinaria: se realizará afinado con Fratasadora (alisador de pavimentos). Este tipo de pavimento se solicitará para pavimentos pintados.

Se solicita considerar, que cada 1.5 mts de avance de vereda, o según indicaciones en planimetría, se realicen cortes para generar juntas. Estos cortes tendrán mínimo 4 cm de profundidad y deberán ser retapada con sello epóxico elástico.

Esta partida aplica para la totalidad de radieres, rampas y/u Hormigones a realizar.

2. MODIFICACIÓN DE RAMPA

2.1. RAMPA N°1

2.1.1. DEMOLICIÓN DE RAMPA EXISTENTE

Se consulta demoler y retirar rampa existente, en sector señalado en planos. Se deberá extraer en su totalidad, retirando todo escombros proveniente de esta demolición.

2.1.2. RAMPAS SEGÚN PLANOS

Hormigón grado H-20 (R 28= 200 Kg. /cm²)

Espesor mínimo del hormigón = 10 cm. mínimo.

Serán armados con malla de retracción tipo ACMA C92 ubicada hacia la cara inferior con separadores de plástico.

La pendiente estará definida por planos y podrá tener un máximo de 12 % de pendiente, de cualquier modo, la pendiente final deberá ser aprobada por la I.T.O.

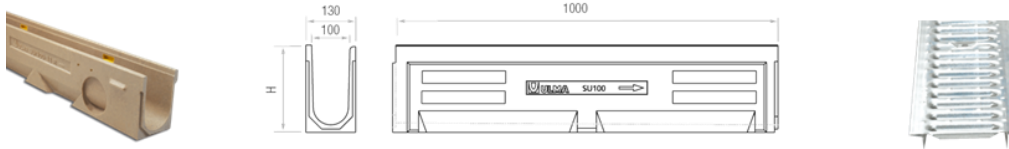
Sobre relleno estabilizado y compactado se colocará capa de grava o ripio limpio de 10 cm. de espesor compactado, sobre la cual se colocará el hormigón H20.

Se deberá prever un tratamiento de curado destinado a mantener la humedad interna de la masa de hormigón en el mayor nivel posible, para permitir la adecuada hidratación del cemento y por un periodo de siete días. Para este efecto podrán utilizarse aditivos o con riego permanente. Durante este periodo el descanso no debe sufrir ningún tránsito, ni cargas, choques o vibraciones excesivas. Se deberá considerar juntas de dilatación al inicio y final de la pendiente, Estos cortes tendrán mínimo 4 cm de profundidad y deberán ser retapada con sello epóxico elástico.

Se deberá **considerar pintura de alto tráfico color Amarillo** en toda la superficie en desnivel y los descansos de este como parte de sederos de seguridad de acuerdo a las instrucciones de la ITO. Se debe incluir **cintas adhesivas antideslizantes, tipo Safety Walk de 3M** o similar superior, empleando sellador reforzador para su instalación, colocadas de manera perpendicular a la rampa, cada 10 cm.

Siempre que una puerta de salida de una sala, salga directamente a un descanso de una rampa, se consulta la instalación de un desagüe instalado bajo el radier, empleando canal de hormigón polímero tipo ULMA, para recogida de aguas pluviales, evitando el posible retorno de agua al interior de la sala. El modelo SU100.18R, o similar, ancho exterior 130mm, ancho interior 100mm y altura exterior 180mm. 1 Ud. de rejilla de Ac.

Galvanizado Nervada, modelo GN100UCA, con clase de carga A-15, según Norma EN-1433 . Sistema de fijación canal - rejilla mediante 2 cancelas y 2 tornillos por ML



Dicha canal se conectará a la red general de alcantarillado, mediante conducción de PVC acorde a las necesidades del canal en cuestión.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de rampa.

2.1.3. BARANDAS ANCLADA A PISO

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

A. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa, con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Reja se conformación, esta será de perfilería metálica 40x40x2mm como bastidor y perfiles 20x20x1 para horizontales con una separación de 12cm a eje, entre ellos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

2.2. RAMPA N°2

2.2.1. DEMOLICIÓN DE RAMPA EXISTENTE

Se consulta demoler y retirar rampa existente, en sector señalado en planos. Se deberá extraer en su totalidad, retirando todo escombros proveniente de esta demolición.

2.2.2. RAMPAS SEGÚN PLANOS

Hormigón grado H-20 (R 28= 200 Kg. /cm²)

Espesor mínimo del hormigón = 10 cm. mínimo.

Serán armados con malla de retracción tipo ACMA C92 ubicada hacia la cara inferior con separadores de plástico.

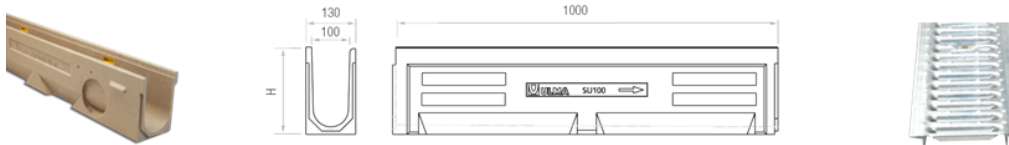
La pendiente estará definida por planos y podrá tener un máximo de 12 % de pendiente, de cualquier modo, la pendiente final deberá ser aprobada por la I.T.O.

Sobre relleno estabilizado y compactado se colocará capa de grava o ripio limpio de 10 cm. de espesor compactado, sobre la cual se colocará el hormigón H20.

Se deberá prever un tratamiento de curado destinado a mantener la humedad interna de la masa de hormigón en el mayor nivel posible, para permitir la adecuada hidratación del cemento y por un periodo de siete días. Para este efecto podrán utilizarse aditivos o con riego permanente. Durante este periodo el descanso no debe sufrir ningún tránsito, ni cargas, choques o vibraciones excesivas. Se deberá considerar juntas de dilatación al inicio y final de la pendiente, Estos cortes tendrán mínimo 4 cm de profundidad y deberán ser retapada con sello epóxico elástico.

Se deberá **considerar pintura de alto tráfico color Amarillo** en toda la superficie en desnivel y los descansos de este como parte de sederos de seguridad de acuerdo a las instrucciones de la ITO. Se debe incluir **cintas adhesivas antideslizantes, tipo Safety Walk de 3M** o similar superior, empleando sellador reforzador para su instalación, colocadas de manera perpendicular a la rampa, cada 10 cm.

Siempre que una puerta de salida de una sala, salga directamente a un descanso de una rampa, se consulta la instalación de un desagüe instalado bajo el radier, empleando canal de hormigón polímero tipo ULMA, para recogida de aguas pluviales, evitando el posible retorno de agua al interior de la sala. El modelo SU100.18R, o similar, ancho exterior 130mm, ancho interior 100mm y altura exterior 180mm. 1 Ud. de rejilla de Ac. Galvanizado Nevada, modelo GN100UCA, con clase de carga A-15, según Norma EN-1433 . Sistema de fijación canal - rejilla mediante 2 cancelas y 2 tornillos por ML



Dicha canal se conectará a la red general de alcantarillado, mediante conducción de PVC acorde a las necesidades del canal en cuestión.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de rampa.

2.2.3. BARANDAS ANCLADA A PISO

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

A. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa, con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Reja se conformación, esta será de perfilería metálica 40x40x2mm como bastidor y perfiles 20x20x1 para horizontales con una separación de 12cm a eje, entre ellos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

2.2.4. BARANDAS ANCLADA A MURO

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

A. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa. Con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Anclaje a muro, esta será de perfilería metálica 30x30x2mm soldad a pasamano y a pletina de 60x60x2 el cual irá anclado a muro garantizando su correcta sujeción y firmeza

a las cargas que se ve expuesto. Este anclaje irá en a lo menos tramos de 1 mt, en ambos tramos de pasamanos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

2.3. **RAMPA N°3**

2.3.1. **DEMOLICIÓN DE RAMPA EXISTENTE**

Se consulta demoler y retirar rampa existente, en sector señalado en planos. Se deberá extraer en su totalidad, retirando todo escombros proveniente de esta demolición.

2.3.2. **RAMPAS SEGÚN PLANOS**

Hormigón grado H-20 (R 28= 200 Kg. /cm²)

Espesor mínimo del hormigón = 10 cm. mínimo.

Serán armados con malla de retracción tipo ACMA C92 ubicada hacia la cara inferior con separadores de plástico.

La pendiente estará definida por planos y podrá tener un máximo de 12 % de pendiente, de cualquier modo, la pendiente final deberá ser aprobada por la I.T.O.

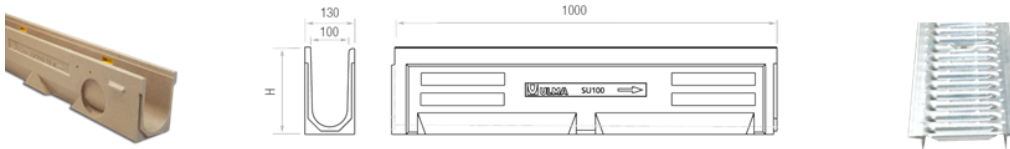
Sobre relleno estabilizado y compactado se colocará capa de grava o ripio limpio de 10 cm. de espesor compactado, sobre la cual se colocará el hormigón H20.

Se deberá prever un tratamiento de curado destinado a mantener la humedad interna de la masa de hormigón en el mayor nivel posible, para permitir la adecuada hidratación del cemento y por un periodo de siete días. Para este efecto podrán utilizarse aditivos o con riego permanente. Durante este periodo el descanso no debe sufrir ningún tránsito,

ni cargas, choques o vibraciones excesivas. Se deberá considerar juntas de dilatación al inicio y final de la pendiente, Estos cortes tendrán mínimo 4 cm de profundidad y deberán ser retapada con sello epóxico elástico.

Se deberá **considerar pintura de alto tráfico color Amarillo** en toda la superficie en desnivel y los descansos de este como parte de sederos de seguridad de acuerdo a las instrucciones de la ITO. Se debe incluir **cintas adhesivas antideslizantes, tipo Safety Walk de 3M** o similar superior, empleando sellador reforzador para su instalación, colocadas de manera perpendicular a la rampa, cada 10 cm.

Siempre que una puerta de salida de una sala, salga directamente a un descanso de una rampa, se consulta la instalación de un desagüe instalado bajo el radier, empleando canal de hormigón polímero tipo ULMA, para recogida de aguas pluviales, evitando el posible retorno de agua al interior de la sala. El modelo SU100.18R, o similar, ancho exterior 130mm, ancho interior 100mm y altura exterior 180mm. 1 Ud. de rejilla de Ac. Galvanizado Nervada, modelo GN100UCA, con clase de carga A-15, según Norma EN-1433 . Sistema de fijación canal - rejilla mediante 2 cancelas y 2 tornillos por ML



Dicha canal se conectará a la red general de alcantarillado, mediante conducción de PVC acorde a las necesidades del canal en cuestión.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de rampa.

2.3.3. BARANDAS ANCLADA A PISO

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

A. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa, con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Reja se conformación, esta será de perfilera metálica 40x40x2mm como bastidor y perfiles 20x20x1 para horizontales con una separación de 12cm a eje, entre ellos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con

declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

2.3.4. BARANDAS ANCLADA A MURO

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

B. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa. Con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Anclaje a muro, esta será de perfilería metálica 30x30x2mm soldada a pasamano y a pletina de 60x60x2 el cual irá anclado a muro garantizando su correcta sujeción y firmeza a las cargas que se ve expuesto. Este anclaje irá en a lo menos tramos de 1 mt, en ambos tramos de pasamanos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

2.4. RAMPA N°4

2.4.1. DEMOLICIÓN DE RAMPA EXISTENTE

Se consulta demoler y retirar rampa existente, en sector señalado en planos. Se deberá extraer en su totalidad, retirando todo escombros proveniente de esta demolición.

2.4.2. RAMPAS SEGÚN PLANOS

Hormigón grado H-20 (R 28= 200 Kg. /cm²)

Espesor mínimo del hormigón = 10 cm. mínimo.

Serán armados con malla de retracción tipo ACMA C92 ubicada hacia la cara inferior con separadores de plástico.

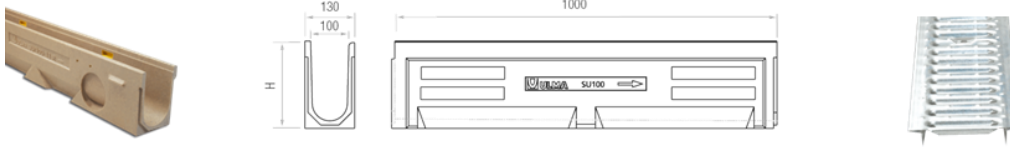
La pendiente estará definida por planos y podrá tener un máximo de 12 % de pendiente, de cualquier modo, la pendiente final deberá ser aprobada por la I.T.O.

Sobre relleno estabilizado y compactado se colocará capa de grava o ripio limpio de 10 cm. de espesor compactado, sobre la cual se colocará el hormigón H20.

Se deberá prever un tratamiento de curado destinado a mantener la humedad interna de la masa de hormigón en el mayor nivel posible, para permitir la adecuada hidratación del cemento y por un periodo de siete días. Para este efecto podrán utilizarse aditivos o con riego permanente. Durante este periodo el descanso no debe sufrir ningún tránsito, ni cargas, choques o vibraciones excesivas. Se deberá considerar juntas de dilatación al inicio y final de la pendiente, Estos cortes tendrán mínimo 4 cm de profundidad y deberán ser retapada con sello epóxico elástico.

Se deberá **considerar pintura de alto tráfico color Amarillo** en toda la superficie en desnivel y los descansos de este como parte de sederos de seguridad de acuerdo a las instrucciones de la ITO. Se debe incluir **cintas adhesivas antideslizantes, tipo Safety Walk de 3M** o similar superior, empleando sellador reforzador para su instalación, colocadas de manera perpendicular a la rampa, cada 10 cm.

Siempre que una puerta de salida de una sala, salga directamente a un descanso de una rampa, se consulta la instalación de un desagüe instalado bajo el radier, empleando canal de hormigón polímero tipo ULMA, para recogida de aguas pluviales, evitando el posible retorno de agua al interior de la sala. El modelo SU100.18R, o similar, ancho exterior 130mm, ancho interior 100mm y altura exterior 180mm. 1 Ud. de rejilla de Ac. Galvanizado Nevada, modelo GN100UCA, con clase de carga A-15, según Norma EN-1433 . Sistema de fijación canal - rejilla mediante 2 cancelas y 2 tornillos por ML



Dicha canal se conectará a la red general de alcantarillado, mediante conducción de PVC acorde a las necesidades del canal en cuestión.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de rampa.

2.4.3. BARANDAS ANCLADA A PISO

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

A. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa, con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Reja se conformación, esta será de perfiles metálica 40x40x2mm como bastidor y perfiles 20x20x1 para horizontales con una separación de 12cm a eje, entre ellos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

2.4.4. BARANDAS ANCLADA A MURO

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

C. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para

pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa. Con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Anclaje a muro, esta será de perfilería metálica 30x30x2mm soldada a pasamano y a pletina de 60x60x2 el cual irá anclado a muro garantizando su correcta sujeción y firmeza a las cargas que se ve expuesto. Este anclaje irá en a lo menos tramos de 1 mt, en ambos tramos de pasamanos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

2.5. RAMPA N°5

2.5.1. DEMOLICIÓN DE RAMPA EXISTENTE

Se consulta demoler y retirar rampa existente, en sector señalado en planos. Se deberá extraer en su totalidad, retirando todo escombros proveniente de esta demolición.

2.5.2. RAMPAS SEGÚN PLANOS

Hormigón grado H-20 (R 28= 200 Kg. /cm²)

Espesor mínimo del hormigón = 10 cm. mínimo.

Serán armados con malla de retracción tipo ACMA C92 ubicada hacia la cara inferior con separadores de plástico.

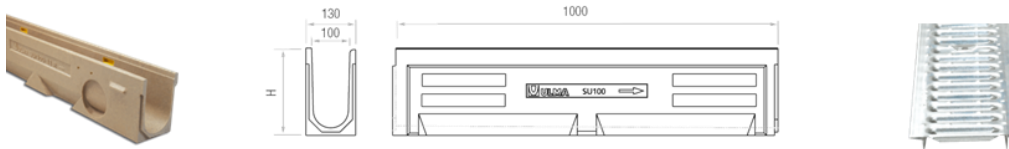
La pendiente estará definida por planos y podrá tener un máximo de 12 % de pendiente, de cualquier modo, la pendiente final deberá ser aprobada por la I.T.O.

Sobre relleno estabilizado y compactado se colocará capa de grava o ripio limpio de 10 cm. de espesor compactado, sobre la cual se colocará el hormigón H20.

Se deberá prever un tratamiento de curado destinado a mantener la humedad interna de la masa de hormigón en el mayor nivel posible, para permitir la adecuada hidratación del cemento y por un periodo de siete días. Para este efecto podrán utilizarse aditivos o con riego permanente. Durante este periodo el descanso no debe sufrir ningún tránsito, ni cargas, choques o vibraciones excesivas. Se deberá considerar juntas de dilatación al inicio y final de la pendiente, Estos cortes tendrán mínimo 4 cm de profundidad y deberán ser retapada con sello epóxico elástico.

Se deberá **considerar pintura de alto tráfico color Amarillo** en toda la superficie en desnivel y los descansos de este como parte de sederos de seguridad de acuerdo a las instrucciones de la ITO. Se debe incluir **cintas adhesivas antideslizantes, tipo Safety Walk de 3M** o similar superior, empleando sellador reforzador para su instalación, colocadas de manera perpendicular a la rampa, cada 10 cm.

Siempre que una puerta de salida de una sala, salga directamente a un descanso de una rampa, se consulta la instalación de un desagüe instalado bajo el radier, empleando canal de hormigón polímero tipo ULMA, para recogida de aguas pluviales, evitando el posible retorno de agua al interior de la sala. El modelo SU100.18R, o similar, ancho exterior 130mm, ancho interior 100mm y altura exterior 180mm. 1 Ud. de rejilla de Ac. Galvanizado Nevada, modelo GN100UCA, con clase de carga A-15, según Norma EN-1433 . Sistema de fijación canal - rejilla mediante 2 cancelas y 2 tornillos por ML



Dicha canal se conectará a la red general de alcantarillado, mediante conducción de PVC acorde a las necesidades del canal en cuestión.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de rampa.

BARANDAS ANCLADA A PISO

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

A. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa, con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Reja se conformación, esta será de perfilería metálica 40x40x2mm como bastidor y perfiles 20x20x1 para horizontales con una separación de 12cm a eje, entre ellos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

2.5.3. **BARANDAS ANCLADA A MURO**

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

D. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa. Con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Anclaje a muro, esta será de perfilería metálica 30x30x2mm soldad a pasamano y a pletina de 60x60x2 el cual irá anclado a muro garantizando su correcta sujeción y firmeza a las cargas que se ve expuesto. Este anclaje irá en a lo menos tramos de 1 mt, en ambos tramos de pasamanos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha,

pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

2.6. RAMPA N°6

2.6.1. DEMOLICIÓN DE RAMPA EXISTENTE

Se consulta demoler y retirar rampa existente, en sector señalado en planos. Se deberá extraer en su totalidad, retirando todo escombros proveniente de esta demolición.

2.6.2. RAMPAS SEGÚN PLANOS

Hormigón grado H-20 (R 28= 200 Kg. /cm²)

Espesor mínimo del hormigón = 10 cm. mínimo.

Serán armados con malla de retracción tipo ACMA C92 ubicada hacia la cara inferior con separadores de plástico.

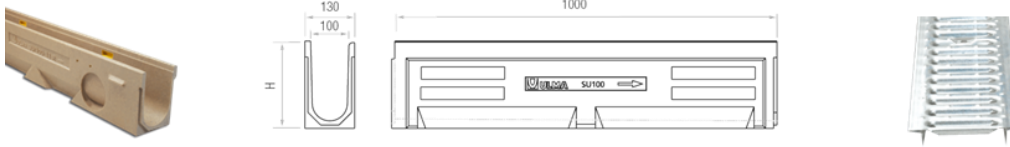
La pendiente estará definida por planos y podrá tener un máximo de 12 % de pendiente, de cualquier modo, la pendiente final deberá ser aprobada por la I.T.O.

Sobre relleno estabilizado y compactado se colocará capa de grava o ripio limpio de 10 cm. de espesor compactado, sobre la cual se colocará el hormigón H20.

Se deberá prever un tratamiento de curado destinado a mantener la humedad interna de la masa de hormigón en el mayor nivel posible, para permitir la adecuada hidratación del cemento y por un periodo de siete días. Para este efecto podrán utilizarse aditivos o con riego permanente. Durante este periodo el descanso no debe sufrir ningún tránsito, ni cargas, choques o vibraciones excesivas. Se deberá considerar juntas de dilatación al inicio y final de la pendiente, Estos cortes tendrán mínimo 4 cm de profundidad y deberán ser retapada con sello epóxico elástico.

Se deberá **considerar pintura de alto tráfico color Amarillo** en toda la superficie en desnivel y los descansos de este como parte de sederos de seguridad de acuerdo a las instrucciones de la ITO. Se debe incluir **cintas adhesivas antideslizantes, tipo Safety Walk de 3M** o similar superior, empleando sellador reforzador para su instalación, colocadas de manera perpendicular a la rampa, cada 10 cm.

Siempre que una puerta de salida de una sala, salga directamente a un descanso de una rampa, se consulta la instalación de un desagüe instalado bajo el radier, empleando canal de hormigón polímero tipo ULMA, para recogida de aguas pluviales, evitando el posible retorno de agua al interior de la sala. El modelo SU100.18R, o similar, ancho exterior 130mm, ancho interior 100mm y altura exterior 180mm. 1 Ud. de rejilla de Ac. Galvanizado Nevada, modelo GN100UCA, con clase de carga A-15, según Norma EN-1433 . Sistema de fijación canal - rejilla mediante 2 cancelas y 2 tornillos por ML



Dicha canal se conectará a la red general de alcantarillado, mediante conducción de PVC acorde a las necesidades del canal en cuestión.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de rampa.

BARANDAS ANCLADA A PISO

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

A. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa, con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Reja se conformación, esta será de perfilería metálica 40x40x2mm como bastidor y perfiles 20x20x1 para horizontales con una separación de 12cm a eje, entre ellos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

2.6.3. BARANDAS ANCLADA A MURO

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

E. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para

pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa. Con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Anclaje a muro, esta será de perfilería metálica 30x30x2mm soldada a pasamano y a pletina de 60x60x2 el cual irá anclado a muro garantizando su correcta sujeción y firmeza a las cargas que se ve expuesto. Este anclaje irá en a lo menos tramos de 1 mt, en ambos tramos de pasamanos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

2.7. **RAMPA N°7**

2.7.1. **DEMOLICIÓN DE RAMPA EXISTENTE**

Se consulta demoler y retirar rampa existente, en sector señalado en planos. Se deberá extraer en su totalidad, retirando todo escombros proveniente de esta demolición.

2.7.2. **RAMPAS SEGÚN PLANOS**

Hormigón grado H-20 (R 28= 200 Kg. /cm²)

Espesor mínimo del hormigón = 10 cm. mínimo.

Serán armados con malla de retracción tipo ACMA C92 ubicada hacia la cara inferior con separadores de plástico.

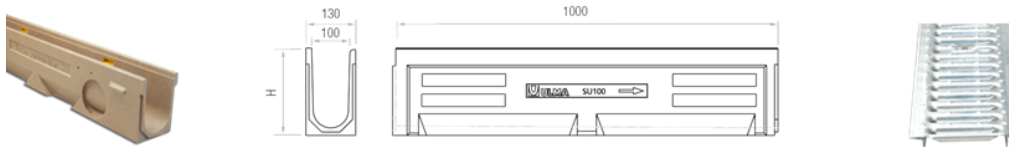
La pendiente estará definida por planos y podrá tener un máximo de 12 % de pendiente, de cualquier modo, la pendiente final deberá ser aprobada por la I.T.O.

Sobre relleno estabilizado y compactado se colocará capa de grava o ripio limpio de 10 cm. de espesor compactado, sobre la cual se colocará el hormigón H20.

Se deberá prever un tratamiento de curado destinado a mantener la humedad interna de la masa de hormigón en el mayor nivel posible, para permitir la adecuada hidratación del cemento y por un periodo de siete días. Para este efecto podrán utilizarse aditivos o con riego permanente. Durante este periodo el descanso no debe sufrir ningún tránsito, ni cargas, choques o vibraciones excesivas. Se deberá considerar juntas de dilatación al inicio y final de la pendiente, Estos cortes tendrán mínimo 4 cm de profundidad y deberán ser retapada con sello epóxico elástico.

Se deberá **considerar pintura de alto tráfico color Amarillo** en toda la superficie en desnivel y los descansos de este como parte de sederos de seguridad de acuerdo a las instrucciones de la ITO. Se debe incluir **cintas adhesivas antideslizantes, tipo Safety Walk de 3M** o similar superior, empleando sellador reforzador para su instalación, colocadas de manera perpendicular a la rampa, cada 10 cm.

Siempre que una puerta de salida de una sala, salga directamente a un descanso de una rampa, se consulta la instalación de un desagüe instalado bajo el radier, empleando canal de hormigón polímero tipo ULMA, para recogida de aguas pluviales, evitando el posible retorno de agua al interior de la sala. El modelo SU100.18R, o similar, ancho exterior 130mm, ancho interior 100mm y altura exterior 180mm. 1 Ud. de rejilla de Ac. Galvanizado Nevada, modelo GN100UCA, con clase de carga A-15, según Norma EN-1433 . Sistema de fijación canal - rejilla mediante 2 cancelas y 2 tornillos por ML



Dicha canal se conectará a la red general de alcantarillado, mediante conducción de PVC acorde a las necesidades del canal en cuestión.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de rampa.

BARANDAS ANCLADA A PISO

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

A. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa, con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Reja se conformación, esta será de perfilería metálica 40x40x2mm como bastidor y perfiles 20x20x1 para horizontales con una separación de 12cm a eje, entre ellos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

2.7.3. **BARANDAS ANCLADA A MURO**

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

F. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa. Con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Anclaje a muro, esta será de perfilería metálica 30x30x2mm soldad a pasamano y a pletina de 60x60x2 el cual irá anclado a muro garantizando su correcta sujeción y firmeza a las cargas que se ve expuesto. Este anclaje irá en a lo menos tramos de 1 mt, en ambos tramos de pasamanos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha,

pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

2.8. RAMPA N°8

2.8.1. DEMOLICIÓN DE RAMPA EXISTENTE

Se consulta demoler y retirar rampa existente, en sector señalado en planos. Se deberá extraer en su totalidad, retirando todo escombros proveniente de esta demolición.

2.8.2. RAMPAS SEGÚN PLANOS

Hormigón grado H-20 (R 28= 200 Kg. /cm²)

Espesor mínimo del hormigón = 10 cm. mínimo.

Serán armados con malla de retracción tipo ACMA C92 ubicada hacia la cara inferior con separadores de plástico.

La pendiente estará definida por planos y podrá tener un máximo de 12 % de pendiente, de cualquier modo, la pendiente final deberá ser aprobada por la I.T.O.

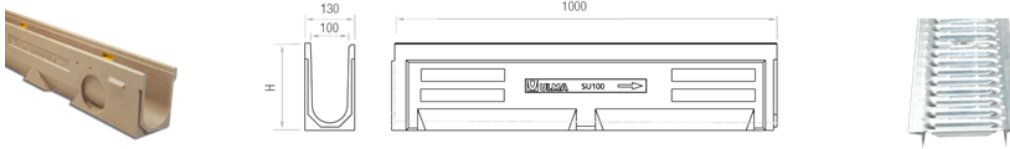
Sobre relleno estabilizado y compactado se colocará capa de grava o ripio limpio de 10 cm. de espesor compactado, sobre la cual se colocará el hormigón H20.

Se deberá prever un tratamiento de curado destinado a mantener la humedad interna de la masa de hormigón en el mayor nivel posible, para permitir la adecuada hidratación del cemento y por un periodo de siete días. Para este efecto podrán utilizarse aditivos o con riego permanente. Durante este periodo el descanso no debe sufrir ningún tránsito, ni cargas, choques o vibraciones excesivas. Se deberá considerar juntas de dilatación al inicio y final de la pendiente, Estos cortes tendrán mínimo 4 cm de profundidad y deberán ser retapada con sello epóxico elástico.

Se deberá **considerar pintura de alto tráfico color Amarillo** en toda la superficie en desnivel y los descansos de este como parte de sederos de seguridad de acuerdo a las instrucciones de la ITO. Se debe incluir **cintas adhesivas antideslizantes, tipo Safety Walk de 3M** o similar superior, empleando sellador reforzador para su instalación, colocadas de manera perpendicular a la rampa, cada 10 cm.

Siempre que una puerta de salida de una sala, salga directamente a un descanso de una rampa, se consulta la instalación de un desagüe instalado bajo el radier, empleando canal de hormigón polímero tipo ULMA, para recogida de aguas pluviales, evitando el posible retorno de agua al interior de la sala. El modelo SU100.18R, o similar, ancho exterior 130mm, ancho interior 100mm y altura exterior 180mm. 1 Ud. de rejilla de Ac.

Galvanizado Nervada, modelo GN100UCA, con clase de carga A-15, según Norma EN-1433 . Sistema de fijación canal - rejilla mediante 2 cancelas y 2 tornillos por ML



Dicha canal se conectará a la red general de alcantarillado, mediante conducción de PVC acorde a las necesidades del canal en cuestión.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de rampa.

BARANDAS ANCLADA A PISO

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

A. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa, con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Reja se conformación, esta será de perfilería metálica 40x40x2mm como bastidor y perfiles 20x20x1 para horizontales con una separación de 12cm a eje, entre ellos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

2.8.3. BARANDAS ANCLADA A MURO

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

G. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa. Con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Anclaje a muro, esta será de perfilera metálica 30x30x2mm soldada a pasamano y a pletina de 60x60x2 el cual irá anclado a muro garantizando su correcta sujeción y firmeza a las cargas que se ve expuesto. Este anclaje irá en a lo menos tramos de 1 mt, en ambos tramos de pasamanos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

2.9. **RAMPA N°9**

2.9.1. **DEMOLICIÓN DE RAMPA EXISTENTE**

Se consulta demoler y retirar rampa existente, en sector señalado en planos. Se deberá extraer en su totalidad, retirando todo escombros proveniente de esta demolición.

2.9.2. **RAMPAS SEGÚN PLANOS**

Hormigón grado H-20 (R 28= 200 Kg. /cm²)

Espesor mínimo del hormigón = 10 cm. mínimo.

Serán armados con malla de retracción tipo ACMA C92 ubicada hacia la cara inferior con separadores de plástico.

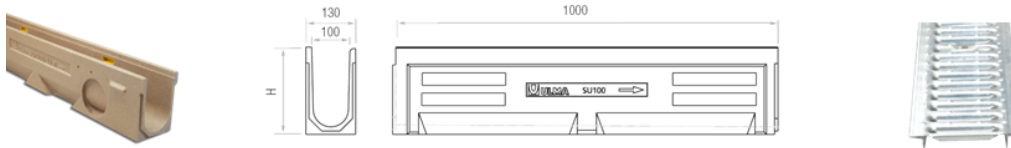
La pendiente estará definida por planos y podrá tener un máximo de 12 % de pendiente, de cualquier modo, la pendiente final deberá ser aprobada por la I.T.O.

Sobre relleno estabilizado y compactado se colocará capa de grava o ripio limpio de 10 cm. de espesor compactado, sobre la cual se colocará el hormigón H20.

Se deberá prever un tratamiento de curado destinado a mantener la humedad interna de la masa de hormigón en el mayor nivel posible, para permitir la adecuada hidratación del cemento y por un periodo de siete días. Para este efecto podrán utilizarse aditivos o con riego permanente. Durante este periodo el descanso no debe sufrir ningún tránsito, ni cargas, choques o vibraciones excesivas. Se deberá considerar juntas de dilatación al inicio y final de la pendiente, Estos cortes tendrán mínimo 4 cm de profundidad y deberán ser retapada con sello epóxico elástico.

Se deberá **considerar pintura de alto tráfico color Amarillo** en toda la superficie en desnivel y los descansos de este como parte de sederos de seguridad de acuerdo a las instrucciones de la ITO. Se debe incluir **cintas adhesivas antideslizantes, tipo Safety Walk de 3M** o similar superior, empleando sellador reforzador para su instalación, colocadas de manera perpendicular a la rampa, cada 10 cm.

Siempre que una puerta de salida de una sala, salga directamente a un descanso de una rampa, se consulta la instalación de un desagüe instalado bajo el radier, empleando canal de hormigón polímero tipo ULMA, para recogida de aguas pluviales, evitando el posible retorno de agua al interior de la sala. El modelo SU100.18R, o similar, ancho exterior 130mm, ancho interior 100mm y altura exterior 180mm. 1 Ud. de rejilla de Ac. Galvanizado Nervada, modelo GN100UCA, con clase de carga A-15, según Norma EN-1433 . Sistema de fijación canal - rejilla mediante 2 cancelas y 2 tornillos por ML



Dicha canal se conectará a la red general de alcantarillado, mediante conducción de PVC acorde a las necesidades del canal en cuestión.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de rampa.

BARANDAS ANCLADA A PISO

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

A. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa, con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Reja se conformación, esta será de perfilera metálica 40x40x2mm como bastidor y perfiles 20x20x1 para horizontales con una separación de 12cm a eje, entre ellos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

2.9.3. BARANDAS ANCLADA A MURO

Para la ejecución de las barandas de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los siguientes parámetros:

H. Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para pasamanos inferior. Estas deberán prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa. Con desarrollo continuo y retorno de acuerdo a detalle.

B. Anclaje a muro, esta será de perfilera metálica 30x30x2mm soldad a pasamano y a pletina de 60x60x2 el cual irá anclado a muro garantizando su correcta sujeción y firmeza a las cargas que se ve expuesto. Este anclaje irá en a lo menos tramos de 1 mt, en ambos tramos de pasamanos.

C. Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

D. Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes

oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como, por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola.

Consultar detalle de referencia para complementar ejecución de baranda.

3. HABILITACION DE SALA DE AMAMANTAMIENTO

3.1. RETIRO DE PUERTA EXISTENTE

Se consulta el retiro de puerta señalada en arquitectura. En el caso de que vano se reutilice para vano de ventana, se consulta la reparación de vano y reparación de piso dañado.

3.2. MODIFICACIÓN DE VANO DE PUERTA

Se considera demoler tramo de muro y/o pilar existente, de tal manera que vano definitivo permita la instalación de puertas según detalle de arquitectura. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda realizar corte previo de muro y proceder a la demolición con el fin de no dañar estucos y muros a conservar. Se debe contemplar la reparación de vano y su perfilado además de cielo y piso existente en área donde se demuele tabique o muro.

3.3. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA CON MIRILLA Y FILM PAVONADO

La hoja de la puerta debe ser de 2 mt de altura mínimo. Se debe considerar la imposta sobre puerta de vidrio laminado de espesor según la norma técnica correspondiente, en ningún caso inferior a 6 mm. Los vidrios se fijarán con moldura cuarto rodón de pino finger, de 30x30mm o similar en todo el contorno del vano. Se deberá considerar para el vidrio film anti vandálico tipo 3M o similar por una de sus caras y por la otra film pavonado. Se debe considerar en todas las puertas:

Marcos de madera: Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura: Cerradura embutida de acero inoxidable, PESTILLO/RANURA (Pestillo al interior del recinto), marca Scanavinni, similar o superior.

Manilla: Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavinni.

Celosía: Se deberá proveer una celosía en la parte inferior de la puerta de 10 x 60cm. de aluminio, marca Jonas, que quede embutida al interior de la puerta y debidamente reforzada para evitar roturas de ésta, de acuerdo a detalle de arquitectura.

Tope: Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo: Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Cerrojo de Seguridad: Según art.4004, se deberá proveer de cerrojo de acero inoxidable, marca Scanavinni, ubicado a 1,60 m. de altura.

Pestillo por el exterior: Debe llevar fijación mediante gancho a muro, se deberá usar la forma de anclaje más apropiada de acuerdo a tipo de muro existente. Con altura no inferior a 1.30 mts.

Bisagras: Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable.

La pintura solo se debe aplicar a los elementos de madera. No se aceptarán quincallerías y bisagras pintadas. La pintura y color será aplicada según TTRR, y color según indicaciones de la ITO.

3.4. PINTURA SALA DE AMAMANTAMIENTO

Se considera enlucido de pasta muro. Se deberán rectificar plomos y niveles. Una vez aplicada y fraguada la pasta se procederá a pasar lija fina para terminación lisa a espejo. Se consulta acabado listo para recibir pintura. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. Considerar pintura en cielo.

4. HABILITACION DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. TABIQUERÍA TIPO METALCOM

Se ejecutará estructura, la cual estará constituida por perfiles de acero galvanizado estructural, tipo Metalcon, según detalle de arquitectura. Las estructuras pueden ser armadas en el piso, levantadas, aplomadas y puestas en su posición final, o armadas in situ. La instalación de todo elemento, complementario de la estructura, como anclajes, pies derechos, soleras, diagonales, piezas especiales, vanos de puertas y ventanas, y otros elementos estructurales, diagonales, será conforme al manual del fabricante y al proyecto de arquitectura. Los anclajes y pernos de sujeción estarán dados según el

manual del fabricante, sin embargo, se recomienda como mínimo el uso de pernos de acero de 12 mm. de diámetro, 250 mm. de largo, con gancho de 50 mm. y suple de refuerzo del mismo perfil de los pie derecho, el que actúa de golilla atiesadora. Dichos anclajes deben ir a un espacio nunca mayor a 30 cm.

El contratista deberá tomar todas las medidas necesarias, aunque éstas no aparezcan en los planos o en las presentes Especificaciones, para garantizar la solidez y estabilidad de los tabiques. Estas medidas no significarán recargo alguno al presupuesto aceptado. En caso que las condiciones de solidez y estabilidad no sean satisfactorias a juicio de la ITO., el Contratista estará obligado a rehacerlos sin mayor costo de ninguna especie.

En la estructura de acero galvanizado se instalará plancha de yeso-cartón tipo ST, marca Volcanita o similar técnico de 15mm. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante. En todos los paramentos de zonas húmedas se consulta la colocación de plancha de yeso cartón RH de 15 mm. de espesor, en la cara en contacto con la humedad. Este material será utilizado como terminación y como base para la colocación de cerámicos. Se deberá tener especial cuidado al momento de colocación de los revestimientos, cortando la plancha de modo de dejar espacio para el vano sin separar la parte de esta que revestirá el dintel. Tratamiento de Juntas: Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

Esquineros: metálicos 30 x 30 mm ranurado, para la protección de todos los cantos, según indicaciones del fabricante.

Se considera Aislación tipo Lana de vidrio Aislanglass 50 mm. (Papel kraft por ambas caras). Cuando sea necesario por la preexistencia de interruptor y/o enchufe eléctrico se deberá contemplar la reposición de este.

Por ambas caras de nueva tabiquería, se consulta guardapolvo MDF Premol 14 x 70 mm, tipo Corza y junquillo MDF Arce, los cual se afianzará mediante adhesivo doble contacto y puntas de 2". Su terminación corresponderá a pintura esmalte sintético de acuerdo a "Término de Referencia Colores", previo lijado de todas las piezas, las cuales se recorrerán o empastarán hasta obtener superficies lisas y parejas, sin deformaciones de ningún tipo, para recibir pintura. Todas las uniones entre piezas se realizarán a la perfección y los encuentros serán a 45°.

Por ambas caras de nueva tabiquería, se consulta cornisa Poliestireno extruido D2 de 25 x 20 mm. marca BUSEL o similar, las cuales se afianzarán mediante Adhesivo de montaje 300 ml Topex o similar técnico. Su terminación corresponderá a pintura esmalte sintético, de igual color que cielos de recintos. Las piezas, las cuales se recorrerán o empastarán hasta obtener superficies lisas y parejas, sin deformaciones de ningún tipo,

deberán quedar aptas para recibir pintura, previa aprobación de la I.T.O. Todas las uniones entre piezas se realizarán a la perfección y los encuentros serán a 45º.

4.2. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS

Este ítem consulta la provisión e instalación de lavamanos con pedestal modelo Chelsea de Fanaloza o similar superior.

Llevará grifería mono mando marca Fas., desagüe y sifones metálicos con válvula de corte marca Nibsa, ubicada en sector posterior del pedestal, dificultando así el acceso a ella por los párvulos y lactantes.

Se tiene que considerar las correspondientes conexiones a la red de agua fría, caliente y desagüe, y la provisión e instalación de cañería de cobre para agua fría y caliente, y de pvc para descargar al alcantarillado, y resto de complementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Las conexiones se ejecutarán al artefacto existente más cercano al nuevo lavamanos. Para los lavamanos instalados en zonas que no cuentan con cerámico de muros, se considera la instalación de cerámico de muros en la zona del lavamanos, de manera que a lo ancho, sobresalga 15 cm a ambos lados desde el eje del lavamanos, y a lo alto, que vayan desde el piso, hasta 60 cm sobre el lavamanos instalado. Se atenderá a las especificaciones técnicas de instalación de cerámico de muros.

4.3. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA CON MIRILLA

La hoja de la puerta debe ser de 2 mt de altura mínimo. Se debe considerar la imposta sobre puerta de vidrio laminado de espesor según la norma técnica correspondiente, en ningún caso inferior a 6 mm. Los vidrios se fijarán con moldura cuarto rodón de pino finger, de 30x30mm o similar en todo el contorno del vano. Se deberá considerar para el vidrio film anti vandálico tipo 3M o similar. Se debe considerar en todas las puertas:

Marcos de madera: Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura: Cerradura embutida de acero inoxidable, PESTILLO/RANURA (Pestillo al interior del recinto), marca Scanavinni, similar o superior.

Manilla: Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavinni.

Celosía: Se deberá proveer una celosía en la parte inferior de la puerta de 10 x 60cm. de aluminio, marca Jonas, que quede embutida al interior de la puerta y debidamente reforzada para evitar roturas de ésta, de acuerdo a detalle de arquitectura.

Tope: Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo: Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Cerrojo de Seguridad: Según art.4004, se deberá proveer de cerrojo de acero inoxidable, marca Scanavinni, ubicado a 1,60 m. de altura.

Pestillo por el exterior: Debe llevar fijación mediante gancho a muro, se deberá usar la forma de anclaje más apropiada de acuerdo a tipo de muro existente.

Bisagras: Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable.

La pintura solo se debe aplicar a los elementos de madera. No se aceptarán quincallerías y bisagras pintadas. La pintura y color será aplicada según TTRR, y color según indicaciones de la ITO.

4.4. PINTURA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

Se considera enlucido de pasta muro. Se deberán rectificar plomos y niveles. Una vez aplicada y fraguada la pasta se procederá a pasar lija fina para terminación lisa a espejo. Se consulta acabado listo para recibir pintura. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. Considerar pintura en cielo.

4.5. MODIFICACIÓN ILUMINACIÓN

Se debe considerar colocar punto de iluminación en cielo tipo pantalla LED 2 x 20W, luz calida, con kit de emergencia de 1300 x 166 x 100, en color blanco.

Los artefactos de alumbrado (interruptores y enchufes), serán Bticino, línea Matix, Teclón, color blanco, Teclón o medio Teclón según corresponda.

Los interruptores deberán ser montados a una altura de 1.30 mt. como mínimo del NPT, u otra que el arquitecto y/o la I.T.O. determine.

Se deberá modificar punto de encendido existente con el fin de independizar circuito de hall de sala cuna de SPAUX.

4.6. MODIFICACIÓN DE VENTANA EXISTENTE

Por la construcción de nuevo recinto se deberá fijar paños de ventanas correderas existentes para dejar fijo en área de encuentro de tabique. Para esto se deberá considerar modificar paños de ventanas de acuerdo a espacios libres útiles. Considera la colocación de nueva ventana en esta área.

5. HABILITACION INTERIOR OFICINA DIRECTORA

5.1. RETIRO DE PUERTA

Se consulta el retiro de puerta señalada en arquitectura. En el caso de que vano se reutilice para vano de ventana, se consulta la reparación de vano y reparación de piso dañado.

5.2. MODIFICACIÓN DE VANO DE PUERTA

Se considera demoler tramo de muro y/o pilar existente, de tal manera que vano definitivo permita la instalación de puertas según detalle de arquitectura. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda realizar corte previo de muro y proceder a la demolición con el fin de no dañar estucos y muros a conservar. Se debe contemplar la reparación de vano y su perfilado además de cielo y piso existente en área donde se demuele tabique o muro.

5.3. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS EN OFICINAS

La hoja de la puerta debe ser de 2 mt de altura mínimo. Se debe considerar la imposta sobre puerta de vidrio laminado de espesor según la norma técnica correspondiente, en ningún caso inferior a 6 mm. Los vidrios se fijarán con moldura cuarto rodón de pino finger, de 30x30mm o similar en todo el contorno del vano. Se deberá considerar para el vidrio film anti vandálico tipo 3M o similar. Se debe considerar en todas las puertas:

Marcos de madera: Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura: Cerradura embutida de acero inoxidable, PESTILLO/RANURA (Pestillo al interior del recinto), marca Scanavinni, similar o superior.

Manilla: Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavinni.

Celosía: Se deberá proveer una celosía en la parte inferior de la puerta de 10 x 60cm. de aluminio, marca Jonas, que quede embutida al interior de la puerta y debidamente reforzada para evitar roturas de ésta, de acuerdo a detalle de arquitectura.

Tope: Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá

hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo: Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Cerrojo de Seguridad: Según art.4004, se deberá proveer de cerrojo de acero inoxidable, marca Scanavinni, ubicado a 1,60 m. de altura.

Pestillo por el exterior: Debe llevar fijación mediante gancho a muro, se deberá usar la forma de anclaje más apropiada de acuerdo a tipo de muro existente.

Bisagras: Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½”, acabado acero inoxidable.

La pintura solo se debe aplicar a los elementos de madera. No se aceptarán quincallerías y bisagras pintadas. La pintura y color será aplicada según TTRR, y color según indicaciones de la ITO.

5.4. PINTURA DE MURO INTERIOR RECINTO COMPLETO OFICINA

Se considera enlucido de pasta muro. Se deberán rectificar plomos y niveles. Una vez aplicada y fraguada la pasta se procederá a pasar lija fina para terminación lisa a espejo. Se consulta acabado listo para recibir pintura. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. Considerar pintura en cielo.

6. MODIFICACION OFICINA ADMINISTRACIÓN

6.1. RETIRO DE PUERTA EXISTENTE

Se consulta el retiro de puerta señalada en arquitectura. En el caso de que vano se reutilice para vano de ventana, se consulta la reparación de vano y reparación de piso dañado.

6.2. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA CON MIRILLA

La hoja de la puerta debe ser de 2 mt de altura mínimo. Se debe considerar la imposta sobre puerta de vidrio laminado de espesor según la norma técnica correspondiente, en ningún caso inferior a 6 mm. Los vidrios se fijarán con moldura cuarto rodón de pino finger, de 30x30mm o similar en todo el contorno del vano. Se deberá considerar para el vidrio film anti vandálico tipo 3M o similar por una de sus caras. Se debe considerar en todas las puertas:

Marcos de madera: Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½” x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante

en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura: Cerradura embutida de acero inoxidable, PESTILLO/RANURA (Pestillo al interior del recinto), marca Scanavinni, similar o superior.

Manilla: Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavinni.

Celosía: Se deberá proveer una celosía en la parte inferior de la puerta de 10 x 60cm. de aluminio, marca Jonas, que quede embutida al interior de la puerta y debidamente reforzada para evitar roturas de ésta, de acuerdo a detalle de arquitectura.

Tope: Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo: Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Cerrojo de Seguridad: Según art.4004, se deberá proveer de cerrojo de acero inoxidable, marca Scanavinni, ubicado a 1,60 m. de altura.

Pestillo por el exterior: Debe llevar fijación mediante gancho a muro, se deberá usar la forma de anclaje más apropiada de acuerdo a tipo de muro existente. Con altura no inferior a 1.30 mts.

Bisagras: Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable.

La pintura solo se debe aplicar a los elementos de madera. No se aceptarán quincallerías y bisagras pintadas. La pintura y color será aplicada según TTRR, y color según indicaciones de la ITO.

6.3. DEMOLICIÓN DE TABIQUE

Se considera demoler tabiques existentes, de tal manera de dejar libre zona a intervenir. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda desmontar las partes de los tabiques no dañar estucos y muros a conservar. Cualquier daño deberá ser reparado. La partida considera la demolición de tabique divisor de oficina y baño y la demolición en área a donde se instalara nueva puerta de ruta accesible. Se deberá considerar los refuerzos necesarios, especialmente en área de rasgo además de las terminaciones de este.

6.4. TABIQUERÍA TIPO METALCOM

Se ejecutará estructura, la cual estará constituida por perfiles de acero galvanizado estructural, tipo Metalcon, según detalle de arquitectura. Las estructuras pueden ser armadas en el piso, levantadas, aplomadas y puestas en su posición final, o armadas in

situ. La instalación de todo elemento, complementario de la estructura, como anclajes, pies derechos, soleras, diagonales, piezas especiales, vanos de puertas y ventanas, y otros elementos estructurales, diagonales, será conforme al manual del fabricante y al proyecto de arquitectura. Los anclajes y pernos de sujeción estarán dados según el manual del fabricante, sin embargo, se recomienda como mínimo el uso de pernos de acero de 12 mm. de diámetro, 250 mm. de largo, con gancho de 50 mm. y suple de refuerzo del mismo perfil de los pie derecho, el que actúa de golilla atiesadora. Dichos anclajes deben ir a un espacio nunca mayor a 30 cm.

El contratista deberá tomar todas las medidas necesarias, aunque éstas no aparezcan en los planos o en las presentes Especificaciones, para garantizar la solidez y estabilidad de los tabiques. Estas medidas no significarán recargo alguno al presupuesto aceptado. En caso que las condiciones de solidez y estabilidad no sean satisfactorias a juicio de la ITO., el Contratista estará obligado a rehacerlos sin mayor costo de ninguna especie.

En la estructura de acero galvanizado se instalará plancha de yeso-cartón tipo ST, marca Volcanita o similar técnico de 15mm. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante. En todos los paramentos de zonas húmedas se consulta la colocación de plancha de yeso cartón RH de 15 mm. de espesor, en la cara en contacto con la humedad. Este material será utilizado como terminación y como base para la colocación de cerámicos. Se deberá tener especial cuidado al momento de colocación de los revestimientos, cortando la plancha de modo de dejar espacio para el vano sin separar la parte de esta que revestirá el dintel. Tratamiento de Juntas: Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

Esquineros: metálicos 30 x 30 mm ranurado, para la protección de todos los cantos, según indicaciones del fabricante.

Se considera Aislación tipo Lana de vidrio Aislanglass 50 mm. (Papel kraft por ambas caras). Cuando sea necesario por la preexistencia de interruptor y/o enchufe eléctrico se deberá contemplar la reposición de este.

Se deberá considerar el movimiento de tablero eléctrico existente y la recanalización de puntos de fuerza y corrientes débiles aledañas a la instalación de puerta.

6.5. RETIRO DE ARTEFACTOS EN BAÑO

Se consulta el retiro de lavamanos y wc existentes de acuerdo a indicaciones de plano. Se deberá tener especial cuidado ya que estos serán reutilizados en recinto aledaño de acuerdo a planimetrías. Se tendrán que clausurar de manera inmediata las redes de agua

potable y alcantarillado, cosa de no dejar por tiempo prolongado sin servicio de agua el sector a intervenir o jardín infantil completo. Por lo mismo, la ejecución de estos trabajos se llevarán a cabo previa coordinación entre la ITO y Directora o representante del Jardín Infantil.

6.6. PINTURA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

Se considera enlucido de pasta muro. Se deberán rectificar plomos y niveles. Una vez aplicada y fraguada la pasta se procederá a pasar lija fina para terminación lisa a espejo. Se consulta acabado listo para recibir pintura. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. Considerar pintura en cielo.

6.7. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO

Se consulta la instalación de nueva ventana de aluminio corredera o fija, de medidas de acuerdo a planos de detalle e instrucciones de ITO.

La ventana irá asentada en el vano y sellada perfectamente, debiendo garantizar su absoluta impermeabilización. Serán de Aluminio Al 25, color mate.

Se deberán incluir burletes de goma, felpas y todos los elementos para una correcta ejecución de la partida.

Los vidrios serán templados transparente de espesor mínimo 5mm .

En todos los vanos de ventanas se deberán instalar protecciones metálicas, las cuales irán por la cara exterior de las ventanas y serán fabricadas con un bastidor de perfil rectangular 30/20/2 mm, con barras verticales cada 10 cm. como máximo, manteniendo una correcta modulación entre barras exteriores e interiores, de perfiles tubular 30/20/2 mm, los que irán soldados por la parte interior del bastidor por todo su contorno. ITO verificará que estructura no sea escalable.

Se proyectan dos manos de pintura anticorrosiva color BLANCO marca Ceresita y dos manos de pintura tipo esmalte sintético color según "Término de Referencia Colores", previa aprobación de la I.T.O. El sistema de anclaje será por medio de espárragos anclados y adheridos al muro con elemento epóxico tipo Sika dur.

7. MODIFICACION DE SALA DE HABITOS HIGIENICOS 1

7.1. RETIRO DE ARTEFACTOS EN BAÑO

Se consulta el retiro de lavamanos y wc existentes de acuerdo a indicaciones de plano. Se deberá tener especial cuidado ya que estos serán reutilizados en recinto aledaño de acuerdo a planimetrías. Se tendrán que clausurar de manera inmediata las redes de agua potable y alcantarillado, cosa de no dejar por tiempo prolongado sin servicio de agua el sector a intervenir o jardín infantil completo. Por lo mismo, la ejecución de estos trabajos se llevarán a cabo previa coordinación entre la ITO y Directora o representante del Jardín Infantil.

7.2. REINSTALACIÓN DE WC

Se consulta reinstalar los wc de acuerdo a planimetrías, por lo que se tendrá que realizar cambio pernos de anclajes, sellos y cambio de kit de fittings completo, garantizando la correcta instalación y evitar filtraciones de agua. Considerar flexible con llave de corte.

7.3. REINSTALACIÓN DE LAVAMANOS

Se consulta reinstalar lavamanos de acuerdo a planimetrías, por lo que se tendrá que realizar cambio pernos de anclajes, sellos y sifón, garantizando la correcta instalación y evitar filtraciones de agua. Considerar flexible con llave de corte.

El artefacto deberá quedar en perfecto funcionamiento. Esta partida incluye flexibles, tanto para agua caliente y fría.

7.4. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ESPEJO

Se consulta, para salas de hábitos higiénicos, la instalación de espejo de dimensiones son 160 cm de ancho y 50 cm de alto, con de marcos de aluminio blanco 5019 y burlete de goma. El espejo se instalará a una altura de 15 cm desde el acabado del lavamanos (aprox. 65 - 80 cm desde el suelo) y mantendrá una inclinación de 10° con respecto a la vertical.

Todos los espejos considerarán film antivandálico.

7.5. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRAS DE APOYO FIJA Y MÓVIL

Se consulta reinstalar barras fija y móvil, según detalle de arquitectura. Se consulta la provisión e instalación de barra de seguridad de acero inoxidable marca Briggs, de medidas 1 ¼" de diámetro por 60 cm. de largo, su ubicación será la indicada en Proyecto Arquitectura. Y barra para W.C. marca Briggs modelo abatible de 78 cm, de acero inoxidable satinado, esta posee un diámetro de 1 ¼" con un espesor de 3mm.

7.6. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS ACCESIBLE

Se deberá proveer e instalar lavamanos marca Briggs modelo Milton, para discapacitado, el cual deberá ser instalado sin pedestal, con recubrimiento de sifón oculto.

En esta partida se incluye monomando lavamanos CENTERSET, manilla gerontológica, marca Briggs. Además de desagüe y sifón cromado. El artefacto deberá quedar en perfecto funcionamiento.

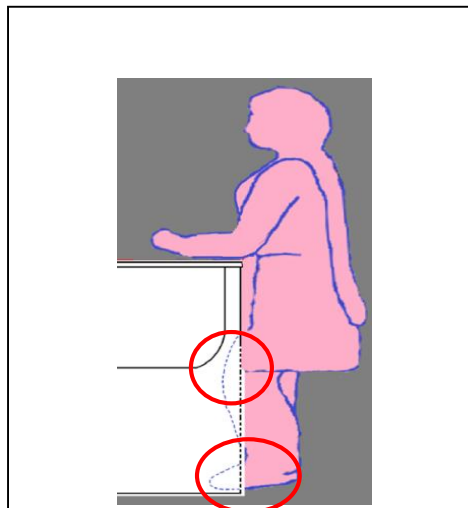
7.7. REEJECUCIÓN DE SOPORTE DE TINA

Se consulta retirar y reinstalar tina existente, en línea con el mudador, de acuerdo a planimetría, para ello se deberá reejecutar estructura metálica soportante de tina, se fabricará en estructura de perfiles 20/20/2 y pintado con anticorrosivo.

La estructura se deberá revestir con planchas de Superboard base para cerámica, para luego instalar cerámica igual a la existente en los muros. La partida deberá considerar fittings, cañerías de agua potable caliente y fría y desagüe. Se consulta además Monomando Ducha Sicilia Sensi Dacqua. Se deberá considerar rejilla de inspección plástica. Además considera llaves de paso ½" marca Nibsa ubicadas al interior de la tineta. Se deberá considerar soporte para ducha teléfono.

En: Salas de hábitos higiénicos/Salas de muda, Se deberá considerar implementar Huincha antideslizante (u otro sistema similar) al interior de la tineta, para evitar resbalones y caídas. Además de Contar con enchufe para la conexión del calefactor al interior del recinto de aseo e higiene.

Se deberá liberar un espacio de 65 cm desde suelo hacia la tina y el mudador, para facilitar la aproximación de la rodilla y el pie de las trabajadoras. El borde de la tina debe ser redondeado para evitar golpes.



Se deberá instalar una barra de seguridad en el muro que está por sobre la tineta, para que el niño(a) se sujete mientras se desarrolla el proceso de aseo e higiene, sin olvidar

además que es la agente educativa/educadora quien sujeta además al niño o niña con una de sus manos.



La tineta deberá contar con agua caliente para el lavado de los niños/as.

8. MODIFICACION DE SALA DE HABITOS HIGIENICOS 2

8.1. RETIRO DE PUERTA EXISTENTE

Se consulta el retiro de puerta señalada en arquitectura. En el caso de que vano se reutilice para vano de ventana, se consulta la reparación de vano y reparación de piso dañado.

8.2. MODIFICACIÓN DE VANO DE PUERTA

Se considera demoler tramo de muro y/o pilar existente, de tal manera que vano definitivo permita la instalación de puertas según detalle de arquitectura. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda realizar corte previo de muro y proceder a la demolición con el fin de no dañar estucos y muros a conservar. Se debe contemplar la reparación de vano y su perfilado además de cielo y piso existente en área donde se demuele tabique o muro.

8.3. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA CON MIRILLA

La hoja de la puerta debe ser de 2 mt de altura mínimo. Se debe considerar la imposta sobre puerta de vidrio laminado de espesor según la norma técnica correspondiente, en ningún caso inferior a 6 mm. Los vidrios se fijarán con moldura cuarto rodón de pino finger, de 30x30mm o similar en todo el contorno del vano. Se deberá considerar para el vidrio film anti vandálico tipo 3M o similar por una de sus caras. Se debe considerar en todas las puertas:

Marcos de madera: Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante

en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura: Cerradura embutida de acero inoxidable, PESTILLO/RANURA (Pestillo al interior del recinto), marca Scanavinni, similar o superior.

Manilla: Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavinni.

Celosía: Se deberá proveer una celosía en la parte inferior de la puerta de 10 x 60cm. de aluminio, marca Jonas, que quede embutida al interior de la puerta y debidamente reforzada para evitar roturas de ésta, de acuerdo a detalle de arquitectura.

Tope: Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo: Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Cerrojo de Seguridad: Según art.4004, se deberá proveer de cerrojo de acero inoxidable, marca Scanavinni, ubicado a 1,60 m. de altura.

Pestillo por el exterior: Debe llevar fijación mediante gancho a muro, se deberá usar la forma de anclaje más apropiada de acuerdo a tipo de muro existente. Con altura no inferior a 1.30 mts.

Bisagras: Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable.

La pintura solo se debe aplicar a los elementos de madera. No se aceptarán quincallerías y bisagras pintadas. La pintura y color será aplicada según TTRR, y color según indicaciones de la ITO.

8.4. DEMOLICIÓN DE TABIQUE

Se considera demoler tabiques existentes, de tal manera de dejar libre zona a intervenir. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda desmontar las partes de los tabiques no dañar estucos y muros a conservar. Cualquier daño deberá ser reparado. La partida considera la demolición de tabique divisor de oficina y baño y la demolición en área a donde se instalara nueva puerta de ruta accesible. Se deberá considerar los refuerzos necesarios, especialmente en área de rasgo además de las terminaciones de este.

8.5. TABIQUERÍA TIPO METALCOM

Se ejecutará estructura, la cual estará constituida por perfiles de acero galvanizado estructural, tipo Metalcon, según detalle de arquitectura. Las estructuras pueden ser armadas en el piso, levantadas, aplomadas y puestas en su posición final, o armadas in

situ. La instalación de todo elemento, complementario de la estructura, como anclajes, pies derechos, soleras, diagonales, piezas especiales, vanos de puertas y ventanas, y otros elementos estructurales, diagonales, será conforme al manual del fabricante y al proyecto de arquitectura. Los anclajes y pernos de sujeción estarán dados según el manual del fabricante, sin embargo, se recomienda como mínimo el uso de pernos de acero de 12 mm. de diámetro, 250 mm. de largo, con gancho de 50 mm. y suple de refuerzo del mismo perfil de los pie derecho, el que actúa de golilla atiesadora. Dichos anclajes deben ir a un espacio nunca mayor a 30 cm.

El contratista deberá tomar todas las medidas necesarias, aunque éstas no aparezcan en los planos o en las presentes Especificaciones, para garantizar la solidez y estabilidad de los tabiques. Estas medidas no significarán recargo alguno al presupuesto aceptado. En caso que las condiciones de solidez y estabilidad no sean satisfactorias a juicio de la ITO., el Contratista estará obligado a rehacerlos sin mayor costo de ninguna especie.

En la estructura de acero galvanizado se instalará plancha de yeso-cartón tipo ST, marca Volcanita o similar técnico de 15mm. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante. En todos los paramentos de zonas húmedas se consulta la colocación de plancha de yeso cartón RH de 15 mm. de espesor, en la cara en contacto con la humedad. Este material será utilizado como terminación y como base para la colocación de cerámicos. Se deberá tener especial cuidado al momento de colocación de los revestimientos, cortando la plancha de modo de dejar espacio para el vano sin separar la parte de esta que revestirá el dintel. Tratamiento de Juntas: Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

Esquineros: metálicos 30 x 30 mm ranurado, para la protección de todos los cantos, según indicaciones del fabricante.

Se considera Aislación tipo Lana de vidrio Aislanglass 50 mm. (Papel kraft por ambas caras). Cuando sea necesario por la preexistencia de interruptor y/o enchufe eléctrico se deberá contemplar la reposición de este.

8.6. PINTURA DE MURO INTERIOR SALA

La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a los "Términos de Referencia Colores" y a las indicaciones de la I.T.O. debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35º C.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies; en todo caso se aplicarán dos manos como mínimo.

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

8.7. CERAMICA DE MURO

Los cerámicos se instalarán sobre las tabiquerías de todos los recintos húmedos. El manejo y la colocación de los elementos se realizarán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Para todas las superficies, se considera la realización de todas las faenas necesarias para dejar los muros perfectamente aplomados sin fallas ni desperfectos de ninguna clase de manera de asegurar una buena colocación.

Todas las bases deberán estar totalmente secas antes de recibir cualquier cerámico.

A su vez, se consulta la provisión e instalación de cerámico blanco esmaltado tipo Cordillera de 20x30 cm. o similar, de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color. Además, se deberá considerar la instalación de una franja de cerámico 20x30 cm. marca Celima en colores, Plain Verde - código 3143Ve, Plain Rojo - código 3143Ro y Plain Amarillo - código 3143Am, Plain Azul Código 3143azu. a una altura de 1,20 mt. Estas palmetas se instalarán apaisadas, utilizando una palmeta de cada color, según planos de detalles de recintos húmedos.

Se deberá considerar fragüe en sus juntas de color blanco.

La totalidad de las palmetas, que irán de piso a cielo, se fijarán con Bekrón DA en pasta, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3 mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3 mm. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo Befragüe blanco, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones.

Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra

Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

8.8. RETIRO DE ARTEFACTOS EN BAÑO

Se consulta el retiro de lavamanos y wc existentes de acuerdo a indicaciones de plano. Se deberá tener especial cuidado ya que estos serán reutilizados en recinto aledaño de acuerdo a planimetrías. Se tendrán que clausurar de manera inmediata las redes de agua potable y alcantarillado, cosa de no dejar por tiempo prolongado sin servicio de agua el sector a intervenir o jardín infantil completo. Por lo mismo, la ejecución de estos trabajos se llevarán a cabo previa coordinación entre la ITO y Directora o representante del Jardín Infantil.

8.9. REINSTALACIÓN DE WC

Se consulta reinstalar los wc de acuerdo a planimetrías, por lo que se tendrá que realizar cambio pernos de anclajes, sellos y cambio de kit de fittings completo, garantizando la correcta instalación y evitar filtraciones de agua. Considerar flexible con llave de corte.

8.10. REINSTALACIÓN DE LAVAMANOS

Se consulta reinstalar lavamanos de acuerdo a planimetrías, por lo que se tendrá que realizar cambio pernos de anclajes, sellos y sifón, garantizando la correcta instalación y evitar filtraciones de agua. Considerar flexible con llave de corte.

El artefacto deberá quedar en perfecto funcionamiento. Esta partida incluye flexibles, tanto para agua caliente y fría.

8.11. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ESPEJO

Se consulta, para salas de hábitos higiénicos, la instalación de espejo de dimensiones son 160 cm de ancho y 50 cm de alto, con de marcos de aluminio blanco 5019 y burlete de goma. El espejo se instalará a una altura de 15 cm desde el acabado del lavamanos

(aprox. 65 - 80 cm desde el suelo) y mantendrá una inclinación de 10° con respecto a la vertical.

Todos los espejos considerarán film antivandálico.

8.12. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRAS DE APOYO FIJA Y MÓVIL

Se consulta reinstalar barras fija y móvil, según detalle de arquitectura. Se consulta la provisión e instalación de barra de seguridad de acero inoxidable marca Briggs, de medidas 1 ¼" de diámetro por 60 cm. de largo, su ubicación será la indicada en Proyecto Arquitectura. Y barra para W.C. marca Briggs modelo abatible de 78 cm, de acero inoxidable satinado, esta posee un diámetro de 1 ¼" con un espesor de 3mm.

8.13. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS ACCESIBLE

Se deberá proveer e instalar lavamanos marca Briggs modelo Milton, para discapacitado, el cual deberá ser instalado sin pedestal, con recubrimiento de sifón oculto.

En esta partida se incluye monomando lavamanos CENTERSET, manilla gerontológica, marca Briggs. Además de desagüe y sifón cromado. El artefacto deberá quedar en perfecto funcionamiento.

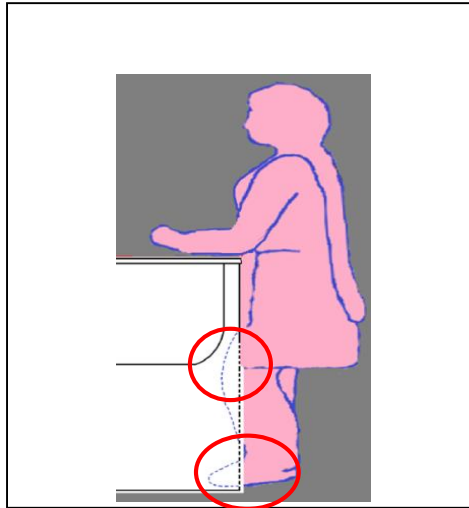
8.14. REUBICACIÓN DE TINA

Se consulta retirar y reinstalar tina existente, en línea con el mudador, de acuerdo a planimetría, para ello se deberá reejecutar estructura metálica soportante de tina, se fabricará en estructura de perfiles 20/20/2 y pintado con anticorrosivo.

La estructura se deberá revestir con planchas de Superboard base para cerámica, para luego instalar cerámica igual a la existente en los muros. La partida deberá considerar fittings, cañerías de agua potable caliente y fría y desagüe. Se consulta además Monomando Ducha Sicilia Sensi Dacqua. Se deberá considerar rejilla de inspección plástica. Además considera llaves de paso ½" marca Nibsa ubicadas al interior de la tineta. Se deberá considerar soporte para ducha teléfono.

En: Salas de hábitos higiénicos/Salas de muda, Se deberá considerar implementar Huincha antideslizante (u otro sistema similar) al interior de la tineta, para evitar resbalones y caídas. Además de Contar con enchufe para la conexión del calefactor al interior del recinto de aseo e higiene.

Se deberá liberar un espacio de 65 cm desde suelo hacia la tina y el mudador, para facilitar la aproximación de la rodilla y el pie de las trabajadoras. El borde de la tina debe ser redondeado para evitar golpes.



Se deberá instalar una barra de seguridad en el muro que está por sobre la tineta, para que el niño(a) se sujete mientras se desarrolla el proceso de aseo e higiene, sin olvidar además que es la agente educativa/educadora quien sujeta además al niño o niña con una de sus manos.



La tineta deberá contar con agua caliente para el lavado de los niños/as.

8.15. **REPARACIÓN DE CIELO**

Se solicita la reparación de cielo en área de tabique demolido y en zona de closet de salas, para ello se deberá extraer cielo existente, nivelar, e instalar plancha nueva de material existente. Se deberá considerar empaste y pintura de la totalidad del cielo de baño.

8.16. **REPARACION DE PAVIMENTO CERAMICO**

Se solicita la reparación de pavimento cerámico en zona de tabique demolido y área de closet, para ello se deberá retirar pavimento existente, nivelar e instalar cerámica similar a la existente en baño, dicha cerámica deberá ser aprobado por la ITO.

9. MODIFICACION DE SALA DE HABITOS HIGIENICOS 3

9.1. RETIRO DE PUERTA EXISTENTE

Se consulta el retiro de puerta señalada en arquitectura. En el caso de que vano se reutilice para vano de ventana, se consulta la reparación de vano y reparación de piso dañado.

9.2. MODIFICACIÓN DE VANO DE PUERTA

Se considera demoler tramo de muro y/o pilar existente, de tal manera que vano definitivo permita la instalación de puertas según detalle de arquitectura. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda realizar corte previo de muro y proceder a la demolición con el fin de no dañar estucos y muros a conservar. Se debe contemplar la reparación de vano y su perfilado además de cielo y piso existente en área donde se demuele tabique o muro.

9.3. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA CON MIRILLA

La hoja de la puerta debe ser de 2 mt de altura mínimo. Se debe considerar la imposta sobre puerta de vidrio laminado de espesor según la norma técnica correspondiente, en ningún caso inferior a 6 mm. Los vidrios se fijarán con moldura cuarto rodón de pino finger, de 30x30mm o similar en todo el contorno del vano. Se deberá considerar para el vidrio film anti vandálico tipo 3M o similar por una de sus caras. Se debe considerar en todas las puertas:

Marcos de madera: Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura: Cerradura embutida de acero inoxidable, PESTILLO/RANURA (Pestillo al interior del recinto), marca Scanavinni, similar o superior.

Manilla: Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavinni.

Celosía: Se deberá proveer una celosía en la parte inferior de la puerta de 10 x 60cm. de aluminio, marca Jonas, que quede embutida al interior de la puerta y debidamente reforzada para evitar roturas de ésta, de acuerdo a detalle de arquitectura.

Tope: Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo: Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Cerrojo de Seguridad: Según art.4004, se deberá proveer de cerrojo de acero inoxidable, marca Scanavinni, ubicado a 1,60 m. de altura.

Pestillo por el exterior: Debe llevar fijación mediante gancho a muro, se deberá usar la forma de anclaje más apropiada de acuerdo a tipo de muro existente. Con altura no inferior a 1.30 mts.

Bisagras: Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable.

La pintura solo se debe aplicar a los elementos de madera. No se aceptarán quincallerías y bisagras pintadas. La pintura y color será aplicada según TTRR, y color según indicaciones de la ITO.

9.4. DEMOLICIÓN DE TABIQUE

Se considera demoler tabiques existentes, de tal manera de dejar libre zona a intervenir. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda desmontar las partes de los tabiques no dañar estucos y muros a conservar. Cualquier daño deberá ser reparado. La partida considera la demolición de tabique divisor de oficina y baño y la demolición en área a donde se instalara nueva puerta de ruta accesible. Se deberá considerar los refuerzos necesarios, especialmente en área de rasgo además de las terminaciones de este.

9.5. TABIQUERÍA TIPO METALCOM

Se ejecutará estructura, la cual estará constituida por perfiles de acero galvanizado estructural, tipo Metalcon, según detalle de arquitectura. Las estructuras pueden ser armadas en el piso, levantadas, aplomadas y puestas en su posición final, o armadas in situ. La instalación de todo elemento, complementario de la estructura, como anclajes, pies derechos, soleras, diagonales, piezas especiales, vanos de puertas y ventanas, y otros elementos estructurales, diagonales, será conforme al manual del fabricante y al proyecto de arquitectura. Los anclajes y pernos de sujeción estarán dados según el manual del fabricante, sin embargo, se recomienda como mínimo el uso de pernos de acero de 12 mm. de diámetro, 250 mm. de largo, con gancho de 50 mm. y supe de refuerzo del mismo perfil de los pie derecho, el que actúa de golilla atiesadora. Dichos anclajes deben ir a un espacio nunca mayor a 30 cm.

El contratista deberá tomar todas las medidas necesarias, aunque éstas no aparezcan en los planos o en las presentes Especificaciones, para garantizar la solidez y estabilidad de los tabiques. Estas medidas no significarán recargo alguno al presupuesto aceptado.

En caso que las condiciones de solidez y estabilidad no sean satisfactorias a juicio de la ITO., el Contratista estará obligado a rehacerlos sin mayor costo de ninguna especie.

En la estructura de acero galvanizado se instalará plancha de yeso-cartón tipo ST, marca Volcanita o similar técnico de 15mm. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante. En todos los paramentos de zonas húmedas se consulta la colocación de plancha de yeso cartón RH de 15 mm. de espesor, en la cara en contacto con la humedad. Este material será utilizado como terminación y como base para la colocación de cerámicos. Se deberá tener especial cuidado al momento de colocación de los revestimientos, cortando la plancha de modo de dejar espacio para el vano sin separar la parte de esta que revestirá el dintel. Tratamiento de Juntas: Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

Esquineros: metálicos 30 x 30 mm ranurado, para la protección de todos los cantos, según indicaciones del fabricante.

Se considera Aislación tipo Lana de vidrio Aislanglass 50 mm. (Papel kraft por ambas caras). Cuando sea necesario por la preexistencia de interruptor y/o enchufe eléctrico se deberá contemplar la reposición de este.

9.6. PINTURA DE MURO INTERIOR SALA

La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a los "Términos de Referencia Colores" y a las indicaciones de la I.T.O. debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35º C.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies; en todo caso se aplicarán dos manos como mínimo.

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

9.7. CERAMICA DE MURO

Los cerámicos se instalarán sobre las tabiquerías de todos los recintos húmedos. El manejo y la colocación de los elementos se realizarán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Para todas las superficies, se considera la realización de todas las faenas necesarias para dejar los muros perfectamente aplomados sin fallas ni desperfectos de ninguna clase de manera de asegurar una buena colocación.

Todas las bases deberán estar totalmente secas antes de recibir cualquier cerámico.

A su vez, se consulta la provisión e instalación de cerámico blanco esmaltado tipo Cordillera de 20x30 cm. o similar, de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color. Además, se deberá considerar la instalación de una franja de cerámico 20x30 cm. marca Celima en colores, Plain Verde - código 3143Ve, Plain Rojo - código 3143Ro y Plain Amarillo - código 3143Am, Plain Azul Código 3143azu. a una altura de 1,20 mt. Estas palmetas se instalarán apaisadas, utilizando una palmeta de cada color, según planos de detalles de recintos húmedos.

Se deberá considerar fragüe en sus juntas de color blanco.

La totalidad de las palmetas, que irán de piso a cielo, se fijarán con Bekrón DA en pasta, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3 mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3 mm. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo Befragüe blanco, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones.

Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra

Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

9.8. RETIRO DE ARTEFACTOS EN BAÑO

Se consulta el retiro de lavamanos y wc existentes de acuerdo a indicaciones de plano. Se deberá tener especial cuidado ya que estos serán reutilizados en recinto aledaño de acuerdo a planimetrías. Se tendrán que clausurar de manera inmediata las redes de agua potable y alcantarillado, cosa de no dejar por tiempo prolongado sin servicio de agua el sector a intervenir o jardín infantil completo. Por lo mismo, la ejecución de estos trabajos se llevarán a cabo previa coordinación entre la ITO y Directora o representante del Jardín Infantil.

9.9. REINSTALACIÓN DE WC

Se consulta reinstalar los wc de acuerdo a planimetrías, por lo que se tendrá que realizar cambio pernos de anclajes, sellos y cambio de kit de fittings completo, garantizando la correcta instalación y evitar filtraciones de agua. Considerar flexible con llave de corte.

9.10. REINSTALACIÓN DE LAVAMANOS

Se consulta reinstalar lavamanos de acuerdo a planimetrías, por lo que se tendrá que realizar cambio pernos de anclajes, sellos y sifón, garantizando la correcta instalación y evitar filtraciones de agua. Considerar flexible con llave de corte.

El artefacto deberá quedar en perfecto funcionamiento. Esta partida incluye flexibles, tanto para agua caliente y fría.

9.11. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ESPEJO

Se consulta, para salas de hábitos higiénicos, la instalación de espejo de dimensiones son 160 cm de ancho y 50 cm de alto, con de marcos de aluminio blanco 5019 y burlate de goma. El espejo se instalará a una altura de 15 cm desde el acabado del lavamanos (aprox. 65 - 80 cm desde el suelo) y mantendrá una inclinación de 10° con respecto a la vertical.

Todos los espejos considerarán film antivandálico.

9.12. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRAS DE APOYO FIJA Y MÓVIL

Se consulta reinstalar barras fija y móvil, según detalle de arquitectura. Se consulta la provisión e instalación de barra de seguridad de acero inoxidable marca Briggs, de medidas 1 ¼" de diámetro por 60 cm. de largo, su ubicación será la indicada en Proyecto Arquitectura. Y barra para W.C. marca Briggs modelo abatible de 78 cm, de acero inoxidable satinado, esta posee un diámetro de 1 ¼" con un espesor de 3mm.

9.13. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS ACCESIBLE

Se deberá proveer e instalar lavamanos marca Briggs modelo Milton, para discapacitado, el cual deberá ser instalado sin pedestal, con recubrimiento de sifón oculto.

En esta partida se incluye monomando lavamanos CENTERSET, manilla gerontológica, marca Briggs. Además de desagüe y sifón cromado. El artefacto deberá quedar en perfecto funcionamiento.

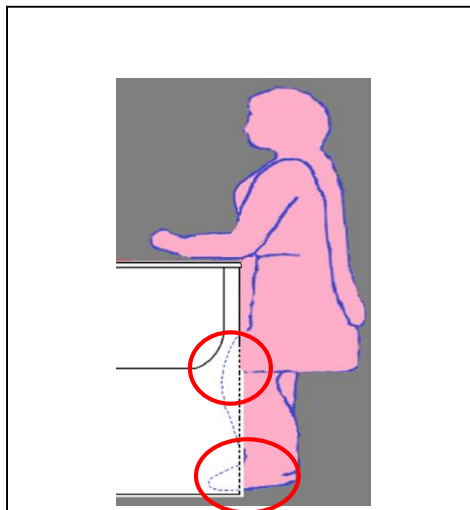
9.14. REUBICACIÓN DE TINA

Se consulta retirar y reinstalar tina existente, en línea con el mudador, de acuerdo a planimetría, para ello se deberá reejecutar estructura metálica soportante de tina, se fabricará en estructura de perfiles 20/20/2 y pintado con anticorrosivo.

La estructura se deberá revestir con planchas de Superboard base para cerámica, para luego instalar cerámica igual a la existente en los muros. La partida deberá considerar fittings, cañerías de agua potable caliente y fría y desagüe. Se consulta además Monomando Ducha Sicilia Sensi Dacqua. Se deberá considerar rejilla de inspección plástica. Además considera llaves de paso ½" marca Nibsa ubicadas al interior de la tineta. Se deberá considerar soporte para ducha teléfono.

En: Salas de hábitos higiénicos/Salas de muda, Se deberá considerar implementar Huincha antideslizante (u otro sistema similar) al interior de la tineta, para evitar resbalones y caídas. Además de Contar con enchufe para la conexión del calefactor al interior del recinto de aseo e higiene.

Se deberá liberar un espacio de 65 cm desde suelo hacia la tina y el mudador, para facilitar la aproximación de la rodilla y el pie de las trabajadoras. El borde de la tina debe ser redondeado para evitar golpes.



Se deberá instalar una barra de seguridad en el muro que está por sobre la tineta, para que el niño(a) se sujete mientras se desarrolla el proceso de aseo e higiene, sin olvidar además que es la agente educativa/educadora quien sujeta además al niño o niña con una de sus manos.



La tineta deberá contar con agua caliente para el lavado de los niños/as.

9.15. **REPARACIÓN DE CIELO**

Se solicita la reparación de cielo en área de tabique demolido y en zona de closet de salas, para ello se deberá extraer cielo existente, nivelar, e instalar plancha nueva de material existente. Se deberá considerar empaste y pintura de la totalidad del cielo de baño.

9.16. **REPARACION DE PAVIMENTO CERAMICO**

Se solicita la reparación de pavimento cerámico en zona de tabique demolido y área de closet, para ello se deberá retirar pavimntno existente, nivelar e instalar cerámica similar a la existente en baño, dicha cerámica deberá ser aprobado por la ITO.

10. MODIFICACION DE SALA DE HABITOS HIGIENICOS 4

10.1. **RETIRO DE ARTEFACTOS EN BAÑO**

Se consulta el retiro de lavamanos y wc existentes de acuerdo a indicaciones de plano. Se deberá tener especial cuidado ya que estos serán reutilizados en recinto aledaño de acuerdo a planimetrías. Se tendrán que clausurar de manera inmediata las redes de agua

potable y alcantarillado, cosa de no dejar por tiempo prolongado sin servicio de agua el sector a intervenir o jardín infantil completo. Por lo mismo, la ejecución de estos trabajos se llevarán a cabo previa coordinación entre la ITO y Directora o representante del Jardín Infantil.

10.2. **REINSTALACIÓN DE WC**

Se consulta reinstalar los wc de acuerdo a planimetrías, por lo que se tendrá que realizar cambio pernos de anclajes, sellos y cambio de kit de fittings completo, garantizando la correcta instalación y evitar filtraciones de agua. Considerar flexible con llave de corte.

10.3. **REINSTALACIÓN DE LAVAMANOS**

Se consulta reinstalar lavamanos de acuerdo a planimetrías, por lo que se tendrá que realizar cambio pernos de anclajes, sellos y sifón, garantizando la correcta instalación y evitar filtraciones de agua. Considerar flexible con llave de corte.

El artefacto deberá quedar en perfecto funcionamiento. Esta partida incluye flexibles, tanto para agua caliente y fría.

10.4. **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ESPEJO**

Se consulta, para salas de hábitos higiénicos, la instalación de espejo de dimensiones son 160 cm de ancho y 50 cm de alto, con de marcos de aluminio blanco 5019 y burlete de goma. El espejo se instalará a una altura de 15 cm desde el acabado del lavamanos (aprox. 65 - 80 cm desde el suelo) y mantendrá una inclinación de 10° con respecto a la vertical.

Todos los espejos considerarán film antivandálico.

10.5. **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRAS DE APOYO FIJA Y MÓVIL**

Se consulta reinstalar barras fija y móvil, según detalle de arquitectura. Se consulta la provisión e instalación de barra de seguridad de acero inoxidable marca Briggs, de medidas 1 ¼" de diámetro por 60 cm. de largo, su ubicación será la indicada en Proyecto Arquitectura. Y barra para W.C. marca Briggs modelo abatible de 78 cm, de acero inoxidable satinado, esta posee un diámetro de 1 ¼" con un espesor de 3mm.

10.6. **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS ACCESIBLE**

Se deberá proveer e instalar lavamanos marca Briggs modelo Milton, para discapacitado, el cual deberá ser instalado sin pedestal, con recubrimiento de sifón oculto.

En esta partida se incluye monomando lavamanos CENTERSET, manilla gerontológica, marca Briggs. Además de desagüe y sifón cromado. El artefacto deberá quedar en perfecto funcionamiento.

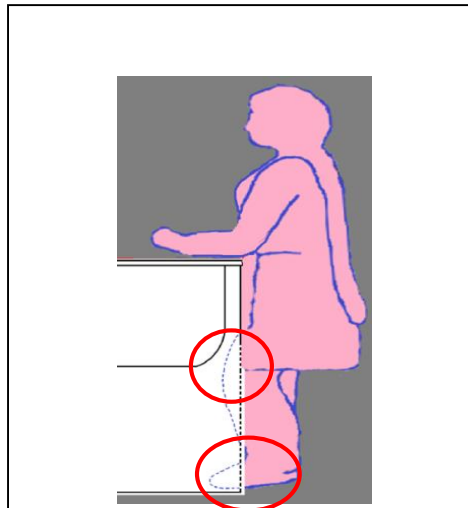
10.7. REEJECUCION DE SOPORTE DE TINA

Se consulta retirar y reinstalar tina existente, en línea con el mudador, de acuerdo a planimetría, para ello se deberá reejecutar estructura metálica soportante de tina, se fabricará en estructura de perfiles 20/20/2 y pintado con anticorrosivo.

La estructura se deberá revestir con planchas de Superboard base para cerámica, para luego instalar cerámica igual a la existente en los muros. La partida deberá considerar fittings, cañerías de agua potable caliente y fría y desagüe. Se consulta además Monomando Ducha Sicilia Sensi Dacqua. Se deberá considerar rejilla de inspección plástica. Además considera llaves de paso ½" marca Nibsa ubicadas al interior de la tineta. Se deberá considerar soporte para ducha teléfono.

En: Salas de hábitos higiénicos/Salas de muda, Se deberá considerar implementar Huincha antideslizante (u otro sistema similar) al interior de la tineta, para evitar resbalones y caídas. Además de Contar con enchufe para la conexión del calefactor al interior del recinto de aseo e higiene.

Se deberá liberar un espacio de 65 cm desde suelo hacia la tina y el mudador, para facilitar la aproximación de la rodilla y el pie de las trabajadoras. El borde de la tina debe ser redondeado para evitar golpes.



Se deberá instalar una barra de seguridad en el muro que está por sobre la tineta, para que el niño(a) se sujete mientras se desarrolla el proceso de aseo e higiene, sin olvidar además que es la agente educativa/educadora quien sujeta además al niño o niña con una de sus manos.



La tineta deberá contar con agua caliente para el lavado de los niños/as.

11. MODIFICACION DE SALA DE HABITOS HIGIENICOS 5

11.1. RETIRO DE PUERTA EXISTENTE

Se consulta el retiro de puerta señalada en arquitectura. En el caso de que vano se reutilice para vano de ventana, se consulta la reparación de vano y reparación de piso dañado.

11.2. MODIFICACIÓN DE VANO DE PUERTA

Se considera demoler tramo de muro y/o pilar existente, de tal manera que vano definitivo permita la instalación de puertas según detalle de arquitectura. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda realizar corte previo de muro y proceder a la demolición con el fin de no dañar estucos y muros a conservar. Se debe contemplar la reparación de vano y su perfilado además de cielo y piso existente en área donde se demuele tabique o muro.

11.3. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA CON MIRILLA

La hoja de la puerta debe ser de 2 mt de altura mínimo. Se debe considerar la imposta sobre puerta de vidrio laminado de espesor según la norma técnica correspondiente, en ningún caso inferior a 6 mm. Los vidrios se fijarán con moldura cuarto rodón de pino finger, de 30x30mm o similar en todo el contorno del vano. Se deberá considerar para

el vidrio film anti vandálico tipo 3M o similar por una de sus caras. Se debe considerar en todas las puertas:

Marcos de madera: Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura: Cerradura embutida de acero inoxidable, PESTILLO/RANURA (Pestillo al interior del recinto), marca Scanavinni, similar o superior.

Manilla: Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavinni.

Celosía: Se deberá proveer una celosía en la parte inferior de la puerta de 10 x 60cm. de aluminio, marca Jonas, que quede embutida al interior de la puerta y debidamente reforzada para evitar roturas de ésta, de acuerdo a detalle de arquitectura.

Tope: Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo: Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Cerrojo de Seguridad: Según art.4004, se deberá proveer de cerrojo de acero inoxidable, marca Scanavinni, ubicado a 1,60 m. de altura.

Pestillo por el exterior: Debe llevar fijación mediante gancho a muro, se deberá usar la forma de anclaje más apropiada de acuerdo a tipo de muro existente. Con altura no inferior a 1.30 mts.

Bisagras: Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable.

La pintura solo se debe aplicar a los elementos de madera. No se aceptarán quincallerías y bisagras pintadas. La pintura y color será aplicada según TTRR, y color según indicaciones de la ITO.

11.4. DEMOLICIÓN DE TABIQUE

Se considera demoler tabiques existentes, de tal manera de dejar libre zona a intervenir. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda desmontar las partes de los tabiques no dañar estucos y muros a conservar. Cualquier daño deberá ser reparado. La partida considera la demolición de tabique divisor de oficina y baño y la demolición en área a donde se instalara nueva puerta de ruta

accesible. Se deberá considerar los refuerzos necesarios, especialmente en área de rasgo además de las terminaciones de este.

11.5. **TABICUERÍA TIPO METALCOM**

Se ejecutará estructura, la cual estará constituida por perfiles de acero galvanizado estructural, tipo Metalcon, según detalle de arquitectura. Las estructuras pueden ser armadas en el piso, levantadas, aplomadas y puestas en su posición final, o armadas in situ. La instalación de todo elemento, complementario de la estructura, como anclajes, pies derechos, soleras, diagonales, piezas especiales, vanos de puertas y ventanas, y otros elementos estructurales, diagonales, será conforme al manual del fabricante y al proyecto de arquitectura. Los anclajes y pernos de sujeción estarán dados según el manual del fabricante, sin embargo, se recomienda como mínimo el uso de pernos de acero de 12 mm. de diámetro, 250 mm. de largo, con gancho de 50 mm. y supe de refuerzo del mismo perfil de los pie derecho, el que actúa de golilla atiesadora. Dichos anclajes deben ir a un espacio nunca mayor a 30 cm.

El contratista deberá tomar todas las medidas necesarias, aunque éstas no aparezcan en los planos o en las presentes Especificaciones, para garantizar la solidez y estabilidad de los tabiques. Estas medidas no significarán recargo alguno al presupuesto aceptado. En caso que las condiciones de solidez y estabilidad no sean satisfactorias a juicio de la ITO., el Contratista estará obligado a rehacerlos sin mayor costo de ninguna especie.

En la estructura de acero galvanizado se instalará plancha de yeso-cartón tipo ST, marca Volcanita o similar técnico de 15mm. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante. En todos los paramentos de zonas húmedas se consulta la colocación de plancha de yeso cartón RH de 15 mm. de espesor, en la cara en contacto con la humedad. Este material será utilizado como terminación y como base para la colocación de cerámicos. Se deberá tener especial cuidado al momento de colocación de los revestimientos, cortando la plancha de modo de dejar espacio para el vano sin separar la parte de esta que revestirá el dintel. Tratamiento de Juntas: Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

Esquineros: metálicos 30 x 30 mm ranurado, para la protección de todos los cantos, según indicaciones del fabricante.

Se considera Aislación tipo Lana de vidrio Aislanglass 50 mm. (Papel kraft por ambas caras). Cuando sea necesario por la preexistencia de interruptor y/o enchufe eléctrico se deberá contemplar la reposición de este.

11.6. **PINTURA DE MURO INTERIOR SALA**

La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a los “Términos de Referencia Colores” y a las indicaciones de la I.T.O. debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35° C.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies; en todo caso se aplicarán dos manos como mínimo.

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

11.7. **CERAMICA DE MURO**

Los cerámicos se instalarán sobre las tabiquerías de todos los recintos húmedos. El manejo y la colocación de los elementos se realizarán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Para todas las superficies, se considera la realización de todas las faenas necesarias para dejar los muros perfectamente aplomados sin fallas ni desperfectos de ninguna clase de manera de asegurar una buena colocación.

Todas las bases deberán estar totalmente secas antes de recibir cualquier cerámico.

A su vez, se consulta la provisión e instalación de cerámico blanco esmaltado tipo Cordillera de 20x30 cm. o similar, de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color. Además, se deberá considerar la instalación de una

franja de cerámico 20x30 cm. marca Celima en colores, Plain Verde - código 3143Ve, Plain Rojo - código 3143Ro y Plain Amarillo - código 3143Am, Plain Azul Código 3143azu. a una altura de 1,20 mt. Estas palmetas se instalarán apaisadas, utilizando una palmeta de cada color, según planos de detalles de recintos húmedos.

Se deberá considerar fragüe en sus juntas de color blanco.

La totalidad de las palmetas, que irán de piso a cielo, se fijarán con Bekrón DA en pasta, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3 mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3 mm. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo Befragüe blanco, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones.

Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra

Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

11.8. **RETIRO DE ARTEFACTOS EN BAÑO**

Se consulta el retiro de lavamanos y wc existentes de acuerdo a indicaciones de plano. Se deberá tener especial cuidado ya que estos serán reutilizados en recinto aledaño de acuerdo a planimetrías. Se tendrán que clausurar de manera inmediata las redes de agua potable y alcantarillado, cosa de no dejar por tiempo prolongado sin servicio de agua el sector a intervenir o jardín infantil completo. Por lo mismo, la ejecución de estos trabajos se llevarán a cabo previa coordinación entre la ITO y Directora o representante del Jardín Infantil.

11.9. **REINSTALACIÓN DE WC**

Se consulta reinstalar los wc de acuerdo a planimetrías, por lo que se tendrá que realizar cambio pernos de anclajes, sellos y cambio de kit de fittings completo, garantizando la correcta instalación y evitar filtraciones de agua. Considerar flexible con llave de corte.

11.10. **REINSTALACIÓN DE LAVAMANOS**

Se consulta reinstalar lavamanos de acuerdo a planimetrías, por lo que se tendrá que realizar cambio pernos de anclajes, sellos y sifón, garantizando la correcta instalación y evitar filtraciones de agua. Considerar flexible con llave de corte.

El artefacto deberá quedar en perfecto funcionamiento. Esta partida incluye flexibles, tanto para agua caliente y fría.

11.11. **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ESPEJO**

Se consulta, para salas de hábitos higiénicos, la instalación de espejo de dimensiones son 160 cm de ancho y 50 cm de alto, con de marcos de aluminio blanco 5019 y burlete de goma. El espejo se instalará a una altura de 15 cm desde el acabado del lavamanos (aprox. 65 - 80 cm desde el suelo) y mantendrá una inclinación de 10° con respecto a la vertical.

Todos los espejos considerarán film antivandálico.

11.12. **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRAS DE APOYO FIJA Y MÓVIL**

Se consulta reinstalar barras fija y móvil, según detalle de arquitectura. Se consulta la provisión e instalación de barra de seguridad de acero inoxidable marca Briggs, de medidas 1 ¼" de diámetro por 60 cm. de largo, su ubicación será la indicada en Proyecto Arquitectura. Y barra para W.C. marca Briggs modelo abatible de 78 cm, de acero inoxidable satinado, esta posee un diámetro de 1 ¼" con un espesor de 3mm.

11.13. **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS ACCESIBLE**

Se deberá proveer e instalar lavamanos marca Briggs modelo Milton, para discapacitado, el cual deberá ser instalado sin pedestal, con recubrimiento de sifón oculto.

En esta partida se incluye monomando lavamanos CENTERSET, manilla gerontológica, marca Briggs. Además de desagüe y sifón cromado. El artefacto deberá quedar en perfecto funcionamiento.

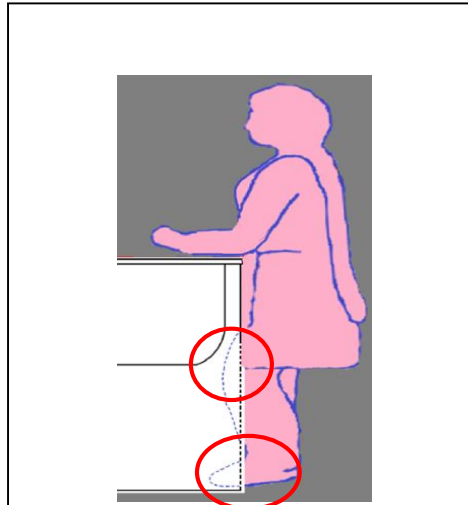
11.14. **REUBICACIÓN DE TINA**

Se consulta retirar y reinstalar tina existente, en línea con el mudador, de acuerdo a planimetría, para ello se deberá reutilizar atril metálico soportante de tina, fabricado en estructura de perfiles 20/20/2 y pintado con anticorrosivo.

La estructura se deberá revestir con planchas de Superboard base para cerámica, para luego instalar cerámica igual a la existente en los muros. La partida deberá considerar fittings, cañerías de agua potable caliente y fría y desagüe. Se consulta además Monomando Ducha Sicilia Sensi Dacqua. Se deberá considerar rejilla de inspección plástica. Además considera llaves de paso ½" marca Nibsa ubicadas al interior de la tineta. Se deberá considerar soporte para ducha teléfono.

En: Salas de hábitos higiénicos/Salas de muda, Se deberá considerar implementar Huincha antideslizante (u otro sistema similar) al interior de la tineta, para evitar resbalones y caídas. Además de Contar con enchufe para la conexión del calefactor al interior del recinto de aseo e higiene.

Se deberá liberar un espacio de 65 cm desde suelo hacia la tina y el mudador, para facilitar la aproximación de la rodilla y el pie de las trabajadoras. El borde de la tina debe ser redondeado para evitar golpes.



Se deberá instalar una barra de seguridad en el muro que está por sobre la tineta, para que el niño(a) se sujete mientras se desarrolla el proceso de aseo e higiene, sin olvidar además que es la agente educativa/educadora quien sujeta además al niño o niña con una de sus manos.



La tineta deberá contar con agua caliente para el lavado de los niños/as.

11.15. REPARACIÓN DE CIELO

Se solicita la reparación de cielo en área de tabique demolido y en zona de closet de salas, para ello se deberá extraer cielo existente, nivelar, e instalar plancha nueva de

material existente. Se deberá considerar empaste y pintura de la totalidad del cielo de baño.

11.16. **REPARACION DE PAVIMENTO CERAMICO**

Se solicita la reparación de pavimento cerámico en zona de tabique demolido y área de closet, para ello se deberá retirar pavimento existente, nivelar e instalar cerámica similar a la existente en baño, dicha cerámica deberá ser aprobado por la ITO.

12. MODIFICACION DE SALA DE HABITOS HIGIENICOS 6

12.1. **RETIRO DE PUERTA EXISTENTE**

Se consulta el retiro de puerta señalada en arquitectura. En el caso de que vano se reutilice para vano de ventana, se consulta la reparación de vano y reparación de piso dañado.

12.2. **MODIFICACIÓN DE VANO DE PUERTA**

Se considera demoler tramo de muro y/o pilar existente, de tal manera que vano definitivo permita la instalación de puertas según detalle de arquitectura. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda realizar corte previo de muro y proceder a la demolición con el fin de no dañar estucos y muros a conservar. Se debe contemplar la reparación de vano y su perfilado además de cielo y piso existente en área donde se demuele tabique o muro.

12.3. **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA CON MIRILLA**

La hoja de la puerta debe ser de 2 mt de altura mínimo. Se debe considerar la imposta sobre puerta de vidrio laminado de espesor según la norma técnica correspondiente, en ningún caso inferior a 6 mm. Los vidrios se fijarán con moldura cuarto rodón de pino finger, de 30x30mm o similar en todo el contorno del vano. Se deberá considerar para el vidrio film anti vandálico tipo 3M o similar por una de sus caras. Se debe considerar en todas las puertas:

Marcos de madera: Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura: Cerradura embutida de acero inoxidable, PESTILLO/RANURA (Pestillo al interior del recinto), marca Scanavinni, similar o superior.

Manilla: Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavinni.

Celosía: Se deberá proveer una celosía en la parte inferior de la puerta de 10 x 60cm. de aluminio, marca Jonas, que quede embutida al interior de la puerta y debidamente reforzada para evitar roturas de ésta, de acuerdo a detalle de arquitectura.

Tope: Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo: Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Cerrojo de Seguridad: Según art.4004, se deberá proveer de cerrojo de acero inoxidable, marca Scanavinni, ubicado a 1,60 m. de altura.

Pestillo por el exterior: Debe llevar fijación mediante gancho a muro, se deberá usar la forma de anclaje más apropiada de acuerdo a tipo de muro existente. Con altura no inferior a 1.30 mts.

Bisagras: Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable.

La pintura solo se debe aplicar a los elementos de madera. No se aceptarán quincallerías y bisagras pintadas. La pintura y color será aplicada según TTRR, y color según indicaciones de la ITO.

12.4. DEMOLICIÓN DE TABIQUE

Se considera demoler tabiques existentes, de tal manera de dejar libre zona a intervenir. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda desmontar las partes de los tabiques no dañar estucos y muros a conservar. Cualquier daño deberá ser reparado. La partida considera la demolición de tabique divisor de oficina y baño y la demolición en área a donde se instalara nueva puerta de ruta accesible. Se deberá considerar los refuerzos necesarios, especialmente en área de rasgo además de las terminaciones de este.

12.5. TABIQUERÍA TIPO METALCOM

Se ejecutará estructura, la cual estará constituida por perfiles de acero galvanizado estructural, tipo Metalcon, según detalle de arquitectura. Las estructuras pueden ser armadas en el piso, levantadas, aplomadas y puestas en su posición final, o armadas in situ. La instalación de todo elemento, complementario de la estructura, como anclajes, pies derechos, soleras, diagonales, piezas especiales, vanos de puertas y ventanas, y otros elementos estructurales, diagonales, será conforme al manual del fabricante y al proyecto de arquitectura. Los anclajes y pernos de sujeción estarán dados según el manual del fabricante, sin embargo, se recomienda como mínimo el uso de pernos de acero de 12 mm. de diámetro, 250 mm. de largo, con gancho de 50 mm. y suople de

refuerzo del mismo perfil de los pie derecho, el que actúa de golilla atiesadora. Dichos anclajes deben ir a un espacio nunca mayor a 30 cm.

El contratista deberá tomar todas las medidas necesarias, aunque éstas no aparezcan en los planos o en las presentes Especificaciones, para garantizar la solidez y estabilidad de los tabiques. Estas medidas no significarán recargo alguno al presupuesto aceptado. En caso que las condiciones de solidez y estabilidad no sean satisfactorias a juicio de la ITO., el Contratista estará obligado a rehacerlos sin mayor costo de ninguna especie.

En la estructura de acero galvanizado se instalará plancha de yeso-cartón tipo ST, marca Volcanita o similar técnico de 15mm. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante. En todos los paramentos de zonas húmedas se consulta la colocación de plancha de yeso cartón RH de 15 mm. de espesor, en la cara en contacto con la humedad. Este material será utilizado como terminación y como base para la colocación de cerámicos. Se deberá tener especial cuidado al momento de colocación de los revestimientos, cortando la plancha de modo de dejar espacio para el vano sin separar la parte de esta que revestirá el dintel. Tratamiento de Juntas: Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

Esquineros: metálicos 30 x 30 mm ranurado, para la protección de todos los cantos, según indicaciones del fabricante.

Se considera Aislación tipo Lana de vidrio Aislanglass 50 mm. (Papel kraft por ambas caras). Cuando sea necesario por la preexistencia de interruptor y/o enchufe eléctrico se deberá contemplar la reposición de este.

12.6. **PINTURA DE MURO INTERIOR SALA**

La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a los “Términos de Referencia Colores” y a las indicaciones de la I.T.O. debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35º C.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies; en todo caso se aplicarán dos manos como mínimo.

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

12.7. **CERAMICA DE MURO**

Los cerámicos se instalarán sobre las tabiquerías de todos los recintos húmedos. El manejo y la colocación de los elementos se realizarán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Para todas las superficies, se considera la realización de todas las faenas necesarias para dejar los muros perfectamente aplomados sin fallas ni desperfectos de ninguna clase de manera de asegurar una buena colocación.

Todas las bases deberán estar totalmente secas antes de recibir cualquier cerámico.

A su vez, se consulta la provisión e instalación de cerámico blanco esmaltado tipo Cordillera de 20x30 cm. o similar, de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color. Además, se deberá considerar la instalación de una franja de cerámico 20x30 cm. marca Celima en colores, Plain Verde - código 3143Ve, Plain Rojo - código 3143Ro y Plain Amarillo - código 3143Am, Plain Azul Código 3143azu. a una altura de 1,20 mt. Estas palmetas se instalarán apaisadas, utilizando una palmeta de cada color, según planos de detalles de recintos húmedos.

Se deberá considerar fragüe en sus juntas de color blanco.

La totalidad de las palmetas, que irán de piso a cielo, se fijarán con Bekrón DA en pasta, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3 mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3 mm. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo Befragüe blanco, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones.

Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra

Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

12.8. **RETIRO DE ARTEFACTOS EN BAÑO**

Se consulta el retiro de lavamanos y wc existentes de acuerdo a indicaciones de plano. Se deberá tener especial cuidado ya que estos serán reutilizados en recinto aledaño de acuerdo a planimetrías. Se tendrán que clausurar de manera inmediata las redes de agua potable y alcantarillado, cosa de no dejar por tiempo prolongado sin servicio de agua el sector a intervenir o jardín infantil completo. Por lo mismo, la ejecución de estos trabajos se llevarán a cabo previa coordinación entre la ITO y Directora o representante del Jardín Infantil.

12.9. **REINSTALACIÓN DE WC**

Se consulta reinstalar los wc de acuerdo a planimetrías, por lo que se tendrá que realizar cambio pernos de anclajes, sellos y cambio de kit de fittings completo, garantizando la correcta instalación y evitar filtraciones de agua. Considerar flexible con llave de corte.

12.10. **REINSTALACIÓN DE LAVAMANOS**

Se consulta reinstalar lavamanos de acuerdo a planimetrías, por lo que se tendrá que realizar cambio pernos de anclajes, sellos y sifón, garantizando la correcta instalación y evitar filtraciones de agua. Considerar flexible con llave de corte.

El artefacto deberá quedar en perfecto funcionamiento. Esta partida incluye flexibles, tanto para agua caliente y fría.

12.11. **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ESPEJO**

Se consulta, para salas de hábitos higiénicos, la instalación de espejo de dimensiones son 160 cm de ancho y 50 cm de alto, con de marcos de aluminio blanco 5019 y burlete de goma. El espejo se instalará a una altura de 15 cm desde el acabado del lavamanos (aprox. 65 - 80 cm desde el suelo) y mantendrá una inclinación de 10° con respecto a la vertical.

Todos los espejos considerarán film antivandálico.

12.12. **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRAS DE APOYO FIJA Y MÓVIL**

Se consulta reinstalar barras fija y móvil, según detalle de arquitectura. Se consulta la provisión e instalación de barra de seguridad de acero inoxidable marca Briggs, de

medidas 1 ¼" de diámetro por 60 cm. de largo, su ubicación será la indicada en Proyecto Arquitectura. Y barra para W.C. marca Briggs modelo abatible de 78 cm, de acero inoxidable satinado, esta posee un diámetro de 1 ¼" con un espesor de 3mm.

12.13. **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS ACCESIBLE**

Se deberá proveer e instalar lavamanos marca Briggs modelo Milton, para discapacitado, el cual deberá ser instalado sin pedestal, con recubrimiento de sifón oculto.

En esta partida se incluye monomando lavamanos CENTERSET, manilla gerontológica, marca Briggs. Además de desagüe y sifón cromado. El artefacto deberá quedar en perfecto funcionamiento.

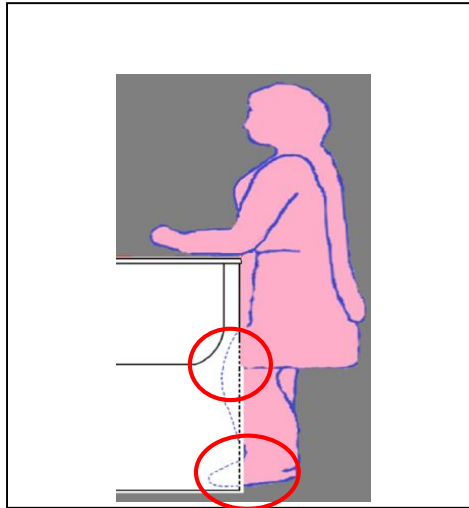
12.14. **REUBICACIÓN DE TINA**

Se consulta retirar y reinstalar tina existente, en línea con el mudador, de acuerdo a planimetría, para ello se deberá reutilizar atril metálico soportante de tina, fabricado en estructura de perfiles 20/20/2 y pintado con anticorrosivo.

La estructura se deberá revestir con planchas de Superboard base para cerámica, para luego instalar cerámica igual a la existente en los muros. La partida deberá considerar fittings, cañerías de agua potable caliente y fría y desagüe. Se consulta además Monomando Ducha Sicilia Sensi Dacqua. Se deberá considerar rejilla de inspección plástica. Además considera llaves de paso ½" marca Nibsa ubicadas al interior de la tineta. Se deberá considerar soporte para ducha teléfono.

En: Salas de hábitos higiénicos/Salas de muda, Se deberá considerar implementar Huincha antideslizante (u otro sistema similar) al interior de la tineta, para evitar resbalones y caídas. Además de Contar con enchufe para la conexión del calefactor al interior del recinto de aseo e higiene.

Se deberá liberar un espacio de 65 cm desde suelo hacia la tina y el mudador, para facilitar la aproximación de la rodilla y el pie de las trabajadoras. El borde de la tina debe ser redondeado para evitar golpes.



Se deberá instalar una barra de seguridad en el muro que está por sobre la tineta, para que el niño(a) se sujete mientras se desarrolla el proceso de aseo e higiene, sin olvidar además que es la agente educativa/educadora quien sujeta además al niño o niña con una de sus manos.



La tineta deberá contar con agua caliente para el lavado de los niños/as.

12.15. **REPARACIÓN DE CIELO**

Se solicita la reparación de cielo en área de tabique demolido y en zona de closet de salas, para ello se deberá extraer cielo existente, nivelar, e instalar plancha nueva de material existente. Se deberá considerar empaste y pintura de la totalidad del cielo de baño.

12.16. **REPARACION DE PAVIMENTO CERAMICO**

Se solicita la reparación de pavimento cerámico en zona de tabique demolido y área de closet, para ello se deberá retirar pavimnto existente, nivelar e instalar cerámica similar a la existente en baño, dicha cerámica deberá ser aprobado por la ITO.

13. MODIFICACIÓN JARDINERAS DE PATIO

13.1. EXCAVACIÓN Y RETIRO DE ESPECIES VEGETALES

Se solicita el retiro de especies vegetales presentes en actuales jardineras y excavación de futura viga divisora que conformara soporte de división de patio. Por lo tanto, la partida corresponde a las excavaciones para la ejecución de vigas de contención en jardineras de acuerdo a planos de arquitectura. Se deberá procurar mantener en buen estado especies vegetales extraídas para su posterior reposición.

13.2. DEMOLICIÓN DE VIGA EXISTENTE EN JARDINERA

Se solicita la demolición y retiro de actual viga de contención en jardinera de patio de sala cuna 2 para su posterior retranqueo y re ejecución.

13.3. MOLDAJE

Los moldajes deberán ser armados en obra a partir de placas de terciado estructural, y madera de pino seca.

Los Moldajes deberán ser suficientemente rígidos, resistentes y herméticos, deberán ser capaces de tolerar las cargas del peso propio, más las sobrecargas y la presión del hormigón fresco, además de las cargas estáticas como las dinámicas provenientes de las faenas de colocación y vibrado del hormigón. Todos los Moldajes deberán tratarse con aditivo desmoldante Sikaform madera, o similar, previo a su uso.

El diseño de los moldajes será responsabilidad del Contratista. Los moldajes deberán corresponder a las medidas, dimensiones y forma de los elementos a hormigonar señalados en los planos.

El retiro de los moldajes deberá efectuarse una vez que el hormigón esté suficientemente endurecido.

13.4. VIGA DE HORMIGON

Todos los concretos y sus ingredientes, incluso el agua, deberán previamente ser inspeccionados por la ITO y cumplir con las normas señaladas. El hormigón a confeccionar podrá ser premezclado o preparado en Betonera, y el agua a emplear debe ser potable. En ningún caso se aceptará la preparación de hormigones en forma manual o en condiciones climatológicas adversas, salvo autorización expresa de la I.T.O.

Consecuentemente, es la empresa Contratista quien debe responder de cualquier error o defecto producido en el trabajo por este concepto, teniendo que demoler la totalidad del elemento y construirlo nuevamente.

13.5. **REJA DIVISORIA DE PATIO**

Se deberán proveer y construir en obra rejas divisorias metálicas para patios. Estas serán conformadas por pilares metálicos 50/50/2 mm. cada 1 metro, formando módulos. Entre pilares se conformarán bastidores con perfiles angulares laminados 20/20/3 y malla cerco abertura 5/10 tipo 1G.

Para confinar entre pilares se debe instalar superior e inferiormente con perfil 40x40x3 mm.

Se debe asegurar su correcto comportamiento estructural, mediante contrafuertes o los apoyos sean necesarios los que podrán ir en dados de hormigón, anclados de pilares, elementos a aprobar por la I.T.O.

Al tratarse de una reja divisoria de patio su altura no podrá ser inferior a 1.31 mt. Desde NPT.

Se contempla puerta en mismo material, con picaporte aldaba y candado. Se deberán instalar pomeles $\frac{1}{2} \times 2''$ su parte frontal incluyendo esta un pestillo y su respectivo candado Odis Línea 360. Bronce llave paleta. El cierre no deberá quedar al alcance de los párvulos.

Todo corte de las piezas metálicas, como también las uniones y salpicaduras de soldadura en el metal, serán pulidas mediante sistema mecánico abrasivo con esmeril angular. El ITO se reserva el derecho de rectificar en terreno el cumplimiento de este. No se aceptarán trabajos sin pulir o desbastar, que pongan en riesgo la seguridad del personal y los niños.

13.6. **REPOSICIÓN DE TIERRA Y REPLANTADO DE ESPECIES**

Se solicita la reposición de tierra vegetal y replantado de especies vegetales extraídos en partida 9.1, la nueva posición deberá ser definida por la I.T.O. en terreno.

14. **HABILITACION DE BODEGA Y BAÑOS DE PERSONAL**

14.1. **DEMOLICIÓN DE TABIQUE**

Se considera demoler tabiques existentes, de tal manera de dejar libre zona a intervenir. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda desmontar las partes de los tabiques no dañar estucos y muros a conservar. Cualquier daño deberá ser reparado.

14.2. **RETIRO DE PUERTA EXISTENTE**

Se consulta el retiro de puerta señalada en arquitectura. En el caso de que vano se reutilice para vano de ventana, se consulta la reparación de vano y reparación de piso dañado.

14.3. **TABICERÍA TIPO METALCOM**

Se ejecutará estructura, la cual estará constituida por perfiles de acero galvanizado estructural, tipo Metalcon, según detalle de arquitectura. Las estructuras pueden ser armadas en el piso, levantadas, aplomadas y puestas en su posición final, o armadas in situ. La instalación de todo elemento, complementario de la estructura, como anclajes, pies derechos, soleras, diagonales, piezas especiales, vanos de puertas y ventanas, y otros elementos estructurales, diagonales, será conforme al manual del fabricante y al proyecto de arquitectura. Los anclajes y pernos de sujeción estarán dados según el manual del fabricante, sin embargo, se recomienda como mínimo el uso de pernos de acero de 12 mm. de diámetro, 250 mm. de largo, con gancho de 50 mm. y suple de refuerzo del mismo perfil de los pie derecho, el que actúa de golilla atiesadora. Dichos anclajes deben ir a un espacio nunca mayor a 30 cm.

El contratista deberá tomar todas las medidas necesarias, aunque éstas no aparezcan en los planos o en las presentes Especificaciones, para garantizar la solidez y estabilidad de los tabiques. Estas medidas no significarán recargo alguno al presupuesto aceptado. En caso que las condiciones de solidez y estabilidad no sean satisfactorias a juicio de la ITO., el Contratista estará obligado a rehacerlos sin mayor costo de ninguna especie.

En la estructura de acero galvanizado se instalará plancha de yeso-cartón tipo ST, marca Volcanita o similar técnico de 15mm. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante. En todos los paramentos de zonas húmedas se consulta la colocación de plancha de yeso cartón RH de 15 mm. de espesor, en la cara en contacto con la humedad. Este material será utilizado como terminación y como base para la colocación de cerámicos. Se deberá tener especial cuidado al momento de colocación de los revestimientos, cortando la plancha de modo de dejar espacio para el vano sin separar la parte de esta que revestirá el dintel. Tratamiento de Juntas: Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

Esquineros: metálicos 30 x 30 mm ranurado, para la protección de todos los cantos, según indicaciones del fabricante.

Se considera Aislación tipo Lana de vidrio Aislanglass 50 mm. (Papel kraft por ambas caras). Cuando sea necesario por la preexistencia de interruptor y/o enchufe eléctrico se deberá contemplar la reposición de este.

14.4. **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA**

La hoja de la puerta debe ser de 2 mt de altura mínimo. Se debe considerar en todas las puertas:

Marcos de madera: Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura: Cerradura embutida de acero inoxidable, PESTILLO/RANURA (Pestillo al interior del recinto), marca Scanavinni, similar o superior.

Manilla: Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavinni.

Celosía: Se deberá proveer una celosía en la parte inferior de la puerta de 10 x 60cm. de aluminio, marca Jonas, que quede embutida al interior de la puerta y debidamente reforzada para evitar roturas de ésta, de acuerdo a detalle de arquitectura.

Tope: Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo: Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Cerrojo de Seguridad: Según art.4004, se deberá proveer de cerrojo de acero inoxidable, marca Scanavinni, ubicado a 1,60 m. de altura.

Pestillo por el exterior: Debe llevar fijación mediante gancho a muro, se deberá usar la forma de anclaje más apropiada de acuerdo a tipo de muro existente.

Bisagras: Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable.

La pintura solo se debe aplicar a los elementos de madera. No se aceptarán quincallerías y bisagras pintadas. La pintura y color será aplicada según TTRR, y color según indicaciones de la ITO.

14.5. REINSTALACIÓN DE WC

Se consulta reinstalar los wc de acuerdo a planimetrías, por lo que se tendrá que realizar cambio pernos de anclajes, sellos y cambio de kit de fittings completo, garantizando la correcta instalación y evitar filtraciones de agua. Considerar flexible con llave de corte.

14.6. REINSTALACIÓN DE LAVAMANOS

Se consulta reinstalar lavamanos de acuerdo a planimetrías, por lo que se tendrá que realizar cambio pernos de anclajes, sellos y sifón, garantizando la correcta instalación y evitar filtraciones de agua. Considerar flexible con llave de corte.

El artefacto deberá quedar en perfecto funcionamiento. Esta partida incluye flexibles, tanto para agua caliente y fría.

14.7. **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE WC**

Se deberá proveer e instalar sanitario modelo Niza, marca Fanaloza a 30,5 cm. de descarga al piso. Esta partida deberá considerar llave de paso ½" marca Nibsa ubicada en sector posterior a artefacto, fittings interior de estanque y tapa.

Se tiene que considerar las correspondientes conexiones a la red de agua fría y desagüe, y la provisión e instalación de cañería de cobre para agua fría y caliente, y de pvc para descargar al alcantarillado, y resto de complementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Las conexiones se ejecutarán al artefacto existente más cercano al nuevo wc.

14.8. **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS**

Este ítem consulta la provisión e instalación de lavamanos con pedestal modelo Chelsea de Fanaloza o similar superior.

Llevará grifería mono mando marca Fas., desagüe y sifones metálicos con válvula de corte marca Nibsa, ubicada en sector posterior del pedestal, dificultando así el acceso a ella por los párvulos y lactantes.

Se tiene que considerar las correspondientes conexiones a la red de agua fría, caliente y desagüe, y la provisión e instalación de cañería de cobre para agua fría y caliente, y de pvc para descargar al alcantarillado, y resto de complementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Las conexiones se ejecutarán al artefacto existente más cercano al nuevo lavamanos. Para los lavamanos instalados en zonas que no cuentan con cerámico de muros, se considera la instalación de cerámico de muros en la zona del lavamanos, de manera que a lo ancho, sobresalga 15 cm a ambos lados desde el eje del lavamanos, y a lo alto, que vayan desde el piso, hasta 60 cm sobre el lavamanos instalado. Se atenderá a las especificaciones técnicas de instalación de cerámico de muros.

14.9. **PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR**

Se considera enlucido de pasta muro. Se deberán rectificar plomos y niveles. Una vez aplicada y fraguada la pasta se procederá a pasar lija fina para terminación lisa a espejo. Se consulta acabado listo para recibir pintura. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. Considerar pintura en cielo.

14.10. **PINTURA INTERIOR DE CIELO**

Se considera enlucido de pasta muro. Se deberán rectificar plomos y niveles. Una vez aplicada y fraguada la pasta se procederá a pasar lija fina para terminación lisa a espejo. Se consulta acabado listo para recibir pintura. El tipo de pintura se definirá de acuerdo a TTRR, y color a definir por ITO. Para todos los sectores a reparar se contemplan 2 manos de pintura. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. Considerar pintura en cielo.

14.11. **ADECUACIONES DE REPISAS**

Se solicita readecuar repisas existentes en nuevo recinto, para ello se deberán redimensionar y retapar cantos, la disposición se realizara previa validación de la I.T.O. las nuevas repisas deberán quedar afianzadas a tabique para ello se deberá considerar solución en perfilera metálica fijada a tabiquería.

15. CLOSET DE ASEO EN PATIO

15.1. **CLOSET**

Se deberá construir en obra closet en estructura tipo metalcón y puertas metálicas closet de aseo. La altura interior de dicho closet no deberá sobrepasar los 1.59 metros. La estructura Metalcon se revestirá al exterior con planchas de OSB de 15 mm para luego hacer instalación de revestimiento siding de fibrocemento, según manual de fabricante. Al interior se revestirá con planchas de yeso cartón RH de 15 mm, aplicando enlucido y pintura blanca, según TTRR. Considerar para esta partida nueva repisa con estructura de fierro en perfiles verticales de 40 x 40 x 2 mm y horizontales 20 x 30 x 2 mm, de acuerdo a lo indicado en los planos. La repisa será en melamina blanca de 15 mm considerando tapacanto del mismo color. Todos los perfiles deberán ser soldados y desbastados. La estructura deberá ser anclada a muro en al menos 4 puntos. Todos los perfiles deberán estar en perfecto estado, sin bordes hundidos ni sobresaltados que alteren las dimensiones de fábrica para las cuales fueron construidos.

Se consulta el suministro e instalación de puertas y marco metálico. Los perfiles a utilizar serán del tipo doble contacto de Cintac, Perfil Batiente MTC/3.5 y Perfil TG/3.4. En el interior del batiente de la hoja para la puerta, se colocará plancha lisa de Fe negro de 1,5 mm, rigidizada con pliegues en punta diamante. Por la cara interior de la puerta, se colocará plancha de trupan de 6mm., para evitar el contacto directo con el metal recalentado en épocas de mayor calor.

El marco será con Perfil 4.2, (marco tipo 70), al cual se colgará la puerta mediante tres pomeles de 3/4", dispuestos de tal manera que la hoja quede trabada. Los pomeles

tendrán un cordón de soldadura como mínimo de 1" de largo. Terminado el proceso de soldadura, los pomeles se tienen que lubricar con W40 o similar. El sistema de cierre y abertura, consistirá en Cerradura de Embutir Scanavini Art. 1280 de acabado Acero Inoxidable Satinado con manillas Acero Inoxidable Tubular Art. 960u por un lado y gancho metálico de seguridad instalado a 1,60 m del NPT.; el gancho se utilizará para cuando esté abierta la puerta en 180°, mantenerla fija al muro. Considerar picaporte interior a piso y dental para fijar una de la hojas.

Todos los perfiles para fabricar la puerta y marco metálico, serán de 1,5 mm. de espesor como mínimo. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada por el diseño y visada por el ITO; se comprobará la horizontalidad del dintel y la verticalidad de las piernas, mediante nivel y plomo.

Los elementos metálicos se pintarán con dos manos de anticorrosivo de distinto color y tres manos de esmalte sintético de color según Términos de Referencia, de los Colores Institucionales.

Todo corte de las piezas metálicas, como también las uniones y salpicaduras de soldadura en el metal, serán pulidas mediante sistema mecánico abrasivo con esmeril angular.

16. ESTACIONAMIENTO DE USO UNIVERSAL

16.1. LIMPIEZA DE RADIER

Se solicita el lavado profundo a base de hidrolavadora en área donde actualmente se encuentra pintado y demarcado. Se deberá eliminar cualquier residuo de pintura con el fin de preparar superficie para posterior pintado.

16.2. DEMARCACIÓN DE ESTACIONAMIENTO Y DE FRANJAS VEREDA CON PINTURA EPOXICA ALTO TRAFICO

Se consulta efectuar pintura de estacionamientos incluidos en el proyecto. Se atenderá al Manual de señalización de Tránsito y Decreto N° 78-2012 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaria de Transporte.

Se deberá efectuar una limpieza y lavado exhaustivo del pavimento antes de la aplicación de la pintura debiendo eliminar restos de cemento o polvo existentes. La pintura considera la demarcación de estacionamientos en pavimento, y soleras, se debe considerar pintura tipo epóxica de alto tráfico color blanco para la demarcación del pavimento y soleras.

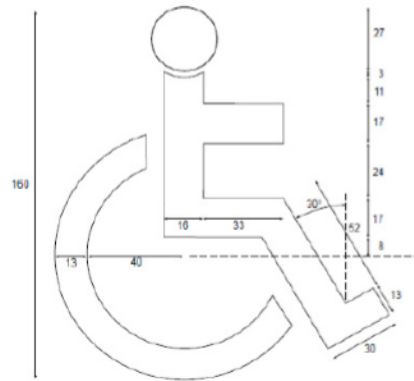
La pintura de pavimentos se efectuará mediante líneas de 15cm. de ancho color blanco, para lo cual deberá utilizar los medios necesarios para quedar perfectamente paralelas y alineada.

La aplicación de la pintura se efectuará en tres manos siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante. Previo a su aplicación se deberá efectuar una limpieza profunda mediante aspirado de polvos y lavado de toda la superficie a intervenir

mediante hidrolavadora, de manera de asegurar que la superficie quede libre de manchas de aceite, grasa o residuos orgánicos.

En el caso de estacionamientos para discapacitados, deben quedar claramente señalizados, en forma horizontal atendiendo al Manual de señalización de Tránsito y Decreto N° 78-2012 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transporte.

Se detalla la silueta del símbolo internacional de accesibilidad (SIA) que debe estar dibujado en el suelo y se deberá pintar de color azul pantone 294 C y silueta blanco para destacar el espacio.



Cotas en centímetros

Los requisitos básicos a cumplir por las demarcaciones con material termoplástico serán los contenidos en el N° 5.704.202, Capítulo 5 del Manual de Carreteras del MOP.

La aplicación de microesferas para asegurar la retroreflectancia de la demarcación será la contenida en el N° 5.704.305 del mismo Manual de Carreteras, las microesferas adicional debe ser fijada en el material termoplástico a razón mínima de 0,6 Kg. Por metro cuadrado. Antes de proceder a la aplicación de la demarcación, se realizará una inspección del pavimento a fin de comprobar su estado superficial y posibles defectos existentes. Se llevará a cabo una limpieza superficial, para eliminar aquellos elementos que puedan influir negativamente en la calidad de la demarcación.

La demarcación que se aplique deberá ser compatible con el sustrato (pavimento o demarcación antigua); en caso contrario, deberá efectuarse un tratamiento superficial tal como eliminación de la demarcación existente, aplicación de una imprimación u otro método que asegure una buena adherencia, si correspondiera, sin que el pavimento sufra deterioro o daño alguno.

No se permitirá efectuar demarcaciones paralelas con el objeto de evitar remover pinturas antiguas y no compatibles con la nueva aplicación y que impidan una buena adherencia.

El pavimento nuevo se tiene que lavar con una solución detergente seguido de agua para eliminar cualquier material extraño.

Previo a la aplicación de las demarcaciones, el Contratista efectuará un replanteo de ellas, que garantice una perfecta terminación. Para ello, se colocarán en el eje de demarcación o en su línea de referencia, círculos de no más de 30 mm. de diámetro, pintados con el mismo color que se utilizará en la demarcación definitiva, separados entre sí por una distancia no superior a cinco metros en curva y diez metros en recta, en casos especiales que se requiera mayor precisión, se utilizarán pre marcados cada cincuenta centímetros.

Las demarcaciones recién moldeadas a presión tienen que ser protegidas del deterioro, Toda demarcación deteriorada o que no se adhiera en forma correcta a la superficie del Pavimento, tiene que ser reemplazada con demarcaciones que cumplan con los requisitos de estas especificaciones técnicas, que serán de costo del Contratista. Al tomar el material termoplástico la temperatura del pavimento y la ambiental la Marca debe tener el espesor y ancho especificados y ser capaz de resistir las deformaciones que pueden producir los vehículos al transitar sobre la marca. La aplicación del material se puede efectuar por el método de rociado o por el de moldeado en caliente, después que el termoplástico haya sido calentado a $220 \pm 3^\circ \text{C}$.

Las micro esferas adicionales del tipo I deben ser fijadas en el material termoplástico a razón mínima de 0,6 kg. Por metro cuadrado.

El ancho y espesor de las líneas aplicadas al pavimento deben ser fijados en una sola aplicación. Las dimensiones del símbolo, se deben aplicar al pavimento, teniendo que ser de las dimensiones indicadas en el Manual de Señalización de Tránsito del MTT (Demarcaciones) y Decreto N° 78-2012. Del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transporte.

Todas las demarcaciones tienen que presentar una apariencia clara, uniforme y bien terminada. Las demarcaciones que no tengan una apariencia uniforme y satisfactoria durante el día y la noche, tienen que ser corregidas por el contratista de modo aceptable para la I.T.O y sin costo para el mandante.

Se deberá considerar señalética en acero galvanizado de 1.2mm o superior con grafica autoadhesiva fijada a muro en dimensiones 600x900mm. De acuerdo a esquema adjunto.



16.3. **RETIRO DE PUERTA EN REJA EXISTENTE Y REINSTALACIÓN**

Se consulta el retiro de puerta en reja de confinamiento existente de estacionamiento y el traslado de esta de acuerdo a planimetrías de arquitectura con el fin de obtener anchos mínimos normativos, se deberá considerar el pintado de esta y las adecuaciones o paños menores a ejecutar para este fin. Todo corte de las piezas metálicas, como también las uniones y salpicaduras de soldadura en el metal, serán pulidas mediante sistema mecánico abrasivo con esmeril angular. El ITO se reserva el derecho de rectificar en terreno el cumplimiento de este.

No se aceptarán trabajos sin pulir o desbastar, que pongan en riesgo la seguridad del personal y los niños.

Se dará las manos necesarias (tres manos mínimas) y hasta cubrir totalmente. Pintura esmalte sintético, en todos los elementos, verticales y horizontales de esmalte sintético tipo alquídico, Cod. Comp. A 01 400 T color- (Ref. Ceresita, Sherwin Williams), REF: 8784D BLACKTHORN de Ceresita.

Todos los elementos metálicos deben estar, antes de pintar, libres de imperfecciones e irregularidades, y se aplicará pintura anticorrosiva. Se aplicarán dos manos de anticorrosivo sintético tipo Chilcorrofin 43, de distinto color cada capa.

Previo a la aplicación de pintura deberá asegurarse que la superficie a pintar este totalmente limpia, regular en sus superficies y en óptimas condiciones para recibir pintura.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes, en cantidad y número necesarios, adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

La pintura deberá quedar de un tono homogéneo, sin brumos ni texturas. Producto 100% lavable.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C.

Los colores serán los recogidos en los respectivos términos de referencia, y sujetas a las indicaciones de la I.T.O.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar
No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

17. PUERTAS

17.1. CAMBIO DE CHAPA

Se solicita el cambio de chapa en a determinar por la I.T.O de acuerdo a la siguiente especificación:

Manilla: Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavini.

Cerrojo de Seguridad: Según art.4004, se deberá proveer de cerrojo de acero inoxidable, marca Scanavini, ubicado a 1,60 m. de altura.

Por las dimensiones de la quincallería especificada se deberá contemplar tanto para puertas metálicas como para puertas de madera el refuerzo de la zona donde se instalará tanto cerrojo como manilla con el fin de asegurar la correcta instalación de este, además se deberá considerar el enmasillado de cualquier imperfección que derive de la antigua chapa y de su extracción además de la pintura de la puerta en sus 6 caras.

Las puertas en donde se cambie chapa deberán ser reparadas bocallaves y defectos presentes en puertas producto de existencia de anterior chapa.

A modo de referencia por recintos se señala el siguiente cuadro:

RECINTO	PUERTAS	CERRADURA	OTROS
Salas de Párvulos	Tipo Placarol/MDF 90x200, con mirilla de 0,8x0,4m, peinazo 0,3x0,9m	Scanavini de manilla Línea 960U, libre por ambos lados	Picaporte y gancho de sujeción
Salas Cunas	Tipo Placarol/MDF 90x200, con mirilla de 0,8x0,4m, peinazo 0,3x0,9m	Scanavini de manilla Línea 960U, libre por ambos lados	Picaporte y gancho de sujeción
Salas de Expansión	Tipo Placarol/MDF 90x200, con mirilla de 0,8x0,4m, peinazo 0,3x0,9m	Scanavini de manilla Línea 960U, libre por ambos lados	Picaporte y gancho de sujeción
Salas multiuso	Tipo Placarol/MDF 90x200	Scanavini de manilla Línea 960U con Seguro.	Picaporte y gancho de sujeción
Oficinas	Tipo Placarol/MDF 90x200	Scanavini de manilla Línea 960U con Seguro.	
Pasillos	Tipo Placarol/MDF 90x200	Scanavini de manilla Línea 960U libre paso.	
Cocina de Párvulos	Tipo Placarol/MDF 90x200, con mirilla de 0,8x0,8m, celosía de 0,25x0,25m	Scanavini de manilla Línea 960U con seguro interior.	

Cocina de Sólidos	Tipo Placarol/MDF 90x200, con mirilla de 0,8x0,8m, celosía de 0,25x0,25m	Scanavini de manilla Línea 960U con seguro interior.	
Cocina de Leche	Tipo Placarol/MDF 90x200, con mirilla de 0,8x0,8m, celosía de 0,25x0,25m	Scanavini de manilla Línea 960U con seguro interior.	
Salas de Hábitos Higiénicos	Tipo Placarol/MDF 90x200, con mirilla de 0,8x0,8m, celosía de 0,25x0,25m	Scanavini de manilla Línea 960U libre paso.	Picaporte y gancho de sujeción
Salas de Muda	Tipo Placarol/MDF 90x200, con mirilla de 0,8x0,8m, celosía de 0,25x0,25m	Scanavini de manilla Línea 960U libre paso.	Picaporte y gancho de sujeción
Salas de Amamantamiento	Tipo Placarol/MDF 90x200, con mirilla de 0,8x0,8m, celosía de 0,25x0,25m	Scanavini de manilla Línea 960U libre paso.	Picaporte y gancho de sujeción
Bodegas de Alimentos	Tipo Placarol/MDF 90x200, celosía de 0,25x0,30m	Scanavini de manilla Línea 960U con seguro.	
Bodegas de Material Didáctico	Tipo Placarol/MDF 90x200, celosía de 0,25x0,30m	Scanavini de manilla Línea 960U con seguro.	
Bodegas de Aseo	Tipo Placarol/MDF 90x200, celosía de 0,25x0,30m	Scanavini de manilla Línea 960U con seguro.	
Bodegas Generales	Tipo Placarol/MDF 90x200, celosía de 0,25x0,30m	Scanavini de manilla Línea 960U con seguro.	
Sala de Termos	Tipo Placarol/MDF 90x200, celosía de 0,25x0,30m	Scanavini de manilla Línea 960U con seguro.	
Baño de Personal	Tipo Placarol/MDF 90x200, celosía de 0,25x0,30m	Scanavini de manilla Línea 960U con seguro interior.	
Baño de Personal con Ducha	Tipo Placarol/MDF 90x200, celosía de 0,25x0,30m	Scanavini de manilla Línea 960U con seguro interior.	
Baño Universal	Tipo Placarol/MDF 90x200, celosía de 0,25x0,30m	Scanavini de manilla Línea 960U con seguro interior.	
Acceso a Patio Cubierto	Doble de aluminio 185x200, vidrio de 0,66x0,80m c/u	Libre paso	Picaporte y gancho de sujeción
Acceso Principal	Doble antirrobo 185x210, según EETT (incluye marco de seguridad)	Según EETT	Picaporte y gancho de sujeción
Salidas de Emergencia	Antirrobo 90x200, según EETT (incluye marco de seguridad)	Según EETT	Picaporte y gancho de sujeción

17.2. **REPOSICIÓN DE ALDABAS DE SUJECIÓN**

Se considera la instalación de gancho a muro. Se deberá usar la forma de anclaje más apropiada de acuerdo a tipo de muro existente. Con altura no inferior a 1.30 mts. Estas se instalarán de acuerdo a la instrucción en terreno de la I.T.O.

17.3. **BURLETE ANTIPINZAMIENTO**

Se solicita instalar y confeccionar Láminas de Protección para evitar apretones de los dedos en las puertas, el cual se confeccionará con una lámina de acrílica flexible y

transparente, se instalarán, en cada extremo del PVC flexible, dos perfiles L de aluminio blanco 20x20 mm, uno sobre el otro, y con el PCV en medio. El aluminio irá atollado a la puerta-marco, y se emplearán remaches para sujetar el PVC flexible al sándwich de perfiles de aluminio que aseguren estanqueidad del elemento, para fijar y atornillar las láminas en zonas de apertura puertas.”, estas serán visadas por la ITO, serán instaladas en las puertas que indique planimetría de arquitectura o donde señale el ITO a cargo de la obra, estos deberán instalarse hasta 1,3 mt de Altura. Se deberá considerar el afianzamiento de este mediante tornillos.

Adjunta imagen referencia:



En: todas las puertas de salas de actividades (Salas Cuna, Salas de Párvulos, Salas de Expansión, sala de mudas y hábitos higienicos), se Considera la instalación de burlete antipinzamiento

17.4. **PINTURA DE PUERTAS**

Se solicita pintura en puerta de acuerdo a indicaciones de la ITO, comprendidas principalmente por puertas de salas de actividades, salidas de emergencia y salas de hábitos higiénicos. Los colores serán señalados por la ITO de cualquier forma, se deberá comprender la extracción de la puerta el lijado, la aplicación de pintura base y pintura de terminación en al menos 2 manos. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas.

17.5. **REPARACIÓN DE PAVIMENTOS ACCESO A SALAS**

Se solicita el arreglo de pavimento de accesos a salas de acuerdo a indicaciones de la ITO en terreno. En recintos indicados en plano, sobre Radier afinado se deberá instalar pavimento vinílico Arquitac o similar, de 3.2 mm., alto tráfico según las siguientes indicaciones y de acuerdo a la planta de pavimentos en los planos de arquitectura:

La base debe ser lisa, limpia, firme, seca y resistente. Los pegamentos utilizados son del tipo asfáltico y se utilizan de 2 tipos:

-Cemento B es un emulsionado asfáltico que se utiliza para emparejar la base y rinde 6 a 8 m² por Kg.

-Cemento C es el pegamento propiamente tal y rinde 4,5 m² por Kg.

La emulsión se logra mezclando una parte de cemento B con 10 partes de agua limpia revolviendo fuertemente con el objeto de formar una emulsión homogénea. Esta emulsión se debe esparcir por toda la superficie usando una escoba dejándola airear por espacio de 1 hora aprox. Con esto se logra que el asfalto de la emulsión penetre en los poros del Radier.

Retape: se mezcla el cemento B con cemento corriente en proporción 1:3 agregando agua hasta obtener una pasta de consistencia similar a la de una masilla. Con esta pasta se recorren todas las imperfecciones del Radier, utilizando una llana lisa. El retape solo cubre pequeñas imperfecciones, cada capa debe fraguar 24 hrs., y su espesor no debe ser mayor a 1 mm. Se recomienda no colocar más de tres capas.

La instalación se hará mediante una llana dentada, con el fin de aplicar la cantidad óptima de adhesivo al Radier, se procede a esparcir el cemento C. Es necesario esperar entre 15 a 20 minutos antes de colocar las palmetas, asegurándose de que el cemento no manche los dedos al tocarlo con la mano.

Se deberá considerar sello acrílico de acuerdo a fabricante como terminación.

18. CIERRE PERIMETRAL

18.1. PANELES DE ZINC PERFORADO SOBRE REJA EXISTENTE

Se consulta la colocación de paneles de zinc-Alum perforado y prepintado como elemento quebravista sobre los tramos de reja existente en muro perimetral que contiene a los patios de juego, los cuales irán ubicadas según lo indicación en planos de arquitectura. Se solicita PANEL CN TINGLADO PREPINTADO Y PERFORADO, las perforaciones serán de un diámetro de 4mm, correspondiendo a un porcentaje de perforación de un 9%.

Se consulta afianzar mediante bastidor constituido por perfiles ángulo 30 x 30 x 2mm, y la fijación del panel al perfil metálico mediante remache pop (esto para evitar que los paneles sean fácilmente desmontados). Se solicita soldar la estructura del bastidor a los

pilares de la reja existente, cuidando que los cantos superiores y los bordes a muro queden redondeados sin puntas sobresalientes para evitar accidentes.

Su altura será 140 cm. desde el nivel de suelo terminado, las terminaciones en los remates superiores, laterales e inferiores deberán ser limadas y pulidas para evitar que queden elementos punzantes en la misma.

El bastidor metálico deberá ser pintado con dos manos de anticorrosivo y dos manos de pintura que corresponderá a esmalte sintético de color blanco.

Los paneles se solicitarán de color rojo, amarillo, verde y azul, colocados de acuerdo a indicación de la ITO.



18.2. MODIFICACIÓN DE PUERTA PRINCIPAL REJA

Se consulta la modificación de la apertura de hojas de actual acceso a jardín.

Todo corte de las piezas metálicas, como también las uniones y salpicaduras de soldadura en el metal, serán pulidas mediante sistema mecánico abrasivo con esmeril angular. El ITO se reserva el derecho de rectificar en terreno el cumplimiento de este. No se aceptarán trabajos sin pulir o desbastar, que pongan en riesgo la seguridad del personal y los niños.

Se dará las manos necesarias (tres manos mínimas) y hasta cubrir totalmente. Pintura esmalte sintético, en todos los elementos, verticales y horizontales de esmalte sintético tipo alquídico, Cod. Comp. A 01 400 T color- (Ref. Ceresita, Sherwin Williams)., REF: 8784D BLACKTHORN de Ceresita.

Todos los elementos metálicos deben estar, antes de pintar, libres de imperfecciones e irregularidades, y se aplicará pintura anticorrosiva. Se aplicarán dos manos de anticorrosivo sintético tipo Chilcorrofin 43, de distinto color cada capa.

Previo a la aplicación de pintura deberá asegurarse que la superficie a pintar este totalmente limpia, regular en sus superficies y en óptimas condiciones para recibir pintura.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes, en cantidad y número necesarios, adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

La pintura deberá quedar de un tono homogéneo, sin brumos ni texturas. Producto 100% lavable.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C.

Los colores serán los recogidos en los respectivos términos de referencia, y sujetas a las indicaciones de la I.T.O.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

Se consultan sus portones y puertas de acceso sus fijaciones, quincallerías y cerrojos con sus respectivos candados marca Odis nacional o superior calidad con tres copias de llaves.

Se deberá contemplar en portón de acceso peatonal cerradura de sobreponer, marca Scanavini, modelo 2002 o equivalente técnico.

18.3. **MODIFICACIÓN DE PUERTA REJA ACCESO ANTEJARDIN**

Se consulta la modificación de la apertura de hojas de actual acceso al antejardín de acuerdo a lo indicado en el plano.

Para ello se reutilizar la hoja existente y se le cambiara el sentido de apertura a esta.

Todo corte de las piezas metálicas, como también las uniones y salpicaduras de soldadura en el metal, serán pulidas mediante sistema mecánico abrasivo con esmeril angular. El ITO se reserva el derecho de rectificar en terreno el cumplimiento de este. No se aceptarán trabajos sin pulir o desbastar, que pongan en riesgo la seguridad del personal y los niños.

Se dará las manos necesarias (tres manos mínimas) y hasta cubrir totalmente. Pintura esmalte sintético, en todos los elementos, verticales y horizontales de esmalte sintético tipo alquídico, Cod. Comp. A 01 400 T color- (Ref. Ceresita, Sherwin Williams), REF: 8784D BLACKTHORN de Ceresita.

Todos los elementos metálicos deben estar, antes de pintar, libres de imperfecciones e irregularidades, y se aplicará pintura anticorrosiva. Se aplicarán dos manos de anticorrosivo sintético tipo Chilcorrofin 43, de distinto color cada capa.

Previo a la aplicación de pintura deberá asegurarse que la superficie a pintar este totalmente limpia, regular en sus superficies y en óptimas condiciones para recibir pintura.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes, en cantidad y número necesarios, adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

La pintura deberá quedar de un tono homogéneo, sin brumos ni texturas. Producto 100% lavable.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C.

Los colores serán los recogidos en los respectivos términos de referencia, y sujetas a las indicaciones de la I.T.O.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

Se consultan sus portones y puertas de acceso sus fijaciones, quincallerías y cerrojos con sus respectivos candados marca Odis nacional o superior calidad con tres copias de llaves.

19. BICICLETERO

19.1. CONFECCIÓN DE RADIER AFINADO Y PINTADO

Se solicita la ejecución de radier de 10 cm espesor, serán ejecutados con hormigón de dosificación H-20/90% de confianza. Se ejecutarán sobre una cama base de estabilizado chancado compactado de 10 cm. de espesor mínimo. Serán armados con malla de retracción tipo ACMA C92 ubicada hacia la cara inferior con separadores de plástico según cálculo de Ingeniería.

En la colocación del hormigón se deberá evitar la segregación de la mezcla, colocándose el hormigón en una sola capa igual al espesor del Radier, haciéndolo en forma continua, avanzando siempre en la misma dirección y descargando el hormigón contra el frente de avance, vertiéndolo desde el centro hacia los bordes del Radier.

Se deberá prever un tratamiento de curado destinado a mantener la humedad interna de la masa de hormigón en el mayor nivel posible, para permitir la adecuada hidratación del cemento y por un periodo de siete días. Para este efecto podrán utilizarse aditivos o con riego permanente. Durante este periodo el Radier no debe sufrir ningún tránsito, ni cargas, choques o vibraciones excesivas.

Sobre la cama de estabilizado y bajo el Radier, se colocará una lámina de polietileno de 0,2 mm. de espesor, traslapado longitudinalmente al menos en 30 cm. y con dobleces. Perimetralmente subirá por la cara interior de los Sobrecimientos también en 30 cm. Los niveles de Radieres deben considerar las alturas necesarias para el paso de tuberías de instalaciones. Para dar con el nivel de piso terminado, se ejecutarán las partidas de alisado, mediante reglas de aluminio u otro sistema, el cual asegure la horizontalidad y niveles requeridos.

Además se consulta el pintado de esta pavimento de acuerdo a detalle de planimetría se deberá efectuar una limpieza y lavado exhaustivo del pavimento antes de la aplicación de la pintura debiendo eliminar restos de cemento o polvo existentes. La pintura considera la demarcación de estacionamientos en pavimento, y soleras, se

debe considerar pintura tipo epóxica de alto tráfico color blanco para la demarcación del pavimento y soleras.

La pintura de pavimentos se efectuará mediante líneas de 15cm. de ancho color blanco, para lo cual deberá utilizar los medios necesarios para quedar perfectamente paralelas y alineada.

La aplicación de la pintura se efectuará en tres manos siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante. Previo a su aplicación se deberá efectuar una limpieza profunda mediante aspirado de polvos y lavado de toda la superficie a intervenir mediante hidrolavadora, de manera de asegurar que la superficie quede libre de manchas de aceite, grasa o residuos orgánicos.

19.2. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BICICLETERO Y SEÑALÉTICA

Se consulta el suministro e instalación de bicicletero marca saveline tipo triangular terminación pintura electroestática

Medida: 250x48x63cm

Perfil de acero 30x50x2mm

Tubo de 1" x 1.5mm

Pletina de 32x5mm

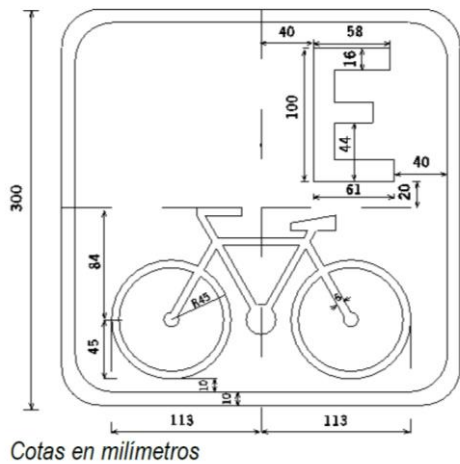
Terminación pintura electrostática.

Material: Acero



<https://www.saveline.cl/producto/bicicletero-b-constructoras-e-inmobiliarias/>

Se deberá considerar señalética en acero galvanizado de 1.2mm o superior con grafica autoadhesiva fijada a muro en dimensiones 300x300mm. De acuerdo a esquema adjunto.



20. ESPECIALIDADES

20.1. ADECUACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Se deberán hacer todas las obras necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de agua potable y alcantarillado, correspondiente a lo proyectado. Todas las redes se ejecutarán en tuberías, cañerías y fittings de la misma característica y diámetros. Todos los trabajos a ejecutar se llevarán a cabo según normativa vigente. Las redes serán embutidas a muro o piso, según correspondan.

Esta partida considera la reposición completa de pavimentos, tanto en muro como piso, de características similares a existente, en color, textura y dimensión con el fraguado correspondiente. Se deberá considerar la entrega de planimetrías as built por modificaciones realizadas.

20.2. PROYECTO ELÉCTRICO Y AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME

Producto de la implementación de estufas eléctricas, se solicita proyecto eléctrico con su respectiva certificación. Se contempla tramitación de cambio de empalme por aumento de potencia (trifásico). Se deberá considerar planimetría as built por modificaciones realizadas. Se solicita la instalación de nuevo tablero eléctrico complementario y enfocado principalmente en puntos de climatización.

Se deberá tramitar TE1 correspondiente, solamente por las modificaciones intrínsecas a la licitación.

21. ASEO Y ENTREGA

21.1. RETIRO DE ESCOMBROS Y ASEO

Considera el retiro de total de excedentes. Se solicita entregar las dependencias del establecimiento totalmente limpias. Sin resto de materiales, manchas o similares. Todo

esto en zona existente, proyectada. Para pavimento cerámico a conservar, se solicita aplicar solución de agua con ácido muriático, relación 4 es a 1.

Se solicita seguir el siguiente procedimiento:

1. Utilizar ropa y el equipo apropiado para trabajar con este material, debido a que el ácido muriático es un químico cáustico, debes usar equipo de protección, como por ejemplo, gafas, guantes de goma, camisas de manga larga y zapatos cerrados hasta el tobillo (bota de goma). El objetivo es que la piel esté tan protegida como sea posible.
2. Verter una porción de ácido muriático cada 4 porciones de agua en una cubeta de plástico. Esta es la forma más ideal y segura de utilizarlo para limpiar concreto y otras superficies exteriores. Se trata de una regla empírica general, así que leer siempre las instrucciones del paquete para un método de mezcla variado.
3. Aplicar agua por completo al piso y pasar por superficie escobillado para eliminar partículas sueltas. Lo que se busca es que el área se encuentre saturada totalmente antes de empezar a limpiar.
4. Aplica la solución de ácido muriático al piso utilizando el cepillo para limpiar suelos. Deja que el ácido permanezca en el piso por al menos 10 minutos antes de haber realizado un fuerte cepillado. Esto permitirá que los compuestos químicos se liberen en la superficie.
5. Proporciona al concreto otra saturación con agua, eliminando tanta cantidad de ácido como sea posible. Repetir el proceso mínimo 2 veces o las veces que sea necesario si es que no se ha alcanzado la cantidad de limpieza deseada.

Además, para piso a conservar, se solicita renovar fragüe existente, con color similar a palmetas. Considerar aseo pisos, limpieza vidrios, entregar sin restos de polvo y escombros en patio. Todos los escombros deberán ser entregados a un botadero autorizado.

MEJORAMIENTO

1. TRABAJOS PRELIMINARES

El contratista deberá despejar las superficies a intervenir. La construcción deberá ser sistematizada para realizar la obra con el funcionamiento de algunas salas, de manera de interferir lo menos posible con el sistema pedagógico del establecimiento.

Para esto se recomienda comenzar con las obras exteriores para después hacer las modificaciones interiores.

1.1. INSTALACION DE FAENAS

Se podrá realizar construcción ligera como instalación de faena. El emplazamiento de estos podrá ser en el sector de estacionamientos o lugar a convenir con Directora de Jardín Infantil. De lo contrario deberá ser emplazada en los patios, por lo cual deberá considerar segregación de patios. Como mínimo, deberá considerar los siguientes espacios y acogerse a lo estipulado en el Decreto 594 del Ministerio de Salud:

- Baños (alternativa módulos químicos)
- Guardarropías
- Se considera cierros opacos de 2.0 metros de altura mínimo en toda faena que se ejecute en espacio utilizado por niños y/o funcionarios (se propone placas de osb)

Respecto a las instalaciones provisorias:

El Contratista podrá conectarse a las redes Eléctricas y de Agua Potable existentes del recinto para realizar sus faenas constructivas.

1.2. TRAZADOS Y NIVELES

Se deberá efectuar un replanteo completo de las medidas y niveles de la obra nueva como la existente mediante instrumento. Para las zonas ampliadas se debe mantener el mismo n.p.t entre lo nuevo y lo existente, por medio de la nivelación de radier.

2. PAISAJISMO

2.1. CAUCHO IN SITU

Se consulta la instalación de caucho reciclado para exteriores, en formato hecho en obra, en los colores y disposición indicados en planos de pavimentos. Los pavimentos de caucho se instalarán sobre Radier de hormigón, siguiendo las indicaciones del producto y del proveedor.

2.2. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SOMBREADEROS

Se consulta la fabricación e instalación de sombreadero, con las siguientes características:

ESTRUCTURA DE SOMBRAS

Se solicita fabricación e instalación de estructuras de sombras compuestas por estructura de perfilería metálica y vela sombreadora marca marienberg para generar sombras donde se especifique en plano de arquitectura.

FUNDACIONES

Se proyecta fundaciones según planimetrías, serán con hormigón in-situ, verificando que cumplan con la resistencia requerida, H20 en el caso de fundación con emplastillado H5. Los hormigones se prepararán de acuerdo a las dosificaciones o tipos indicados en los planos de estructura, para obtener la resistencia mecánica prescrita para cada tipo por las correspondientes Normas NCh.

En general, cada fundación será hormigonada en faena continua.

La colocación y curado de los hormigones se ejecutará de acuerdo a lo establecido en la N.Ch. N° 170 Of.85. Además, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones anexas:

- a) Humedecer adecuadamente todas las paredes y fondo de las excavaciones y moldaje previo hormigonado.
- b) El vibrado del hormigón se ejecutará por capas sucesivas, no mayor de 30 cms. De alto empleando vibrador por inmersión. Las fundaciones llevaran pernos de anclaje galvanizados en caliente para asegurar su durabilidad en el tiempo, se colocarán en las fundaciones asegurando su buen posicionamiento en ejes y trazado. Para las armaduras se considerará acero A44-28H, según plano de fundaciones de Ingeniería, las uniones entre barras serán con alambre negro recocido N°18, deberán quedar firmes para resistir el proceso de vaciado del hormigón, sin perder su forma y dimensión.

PILARES

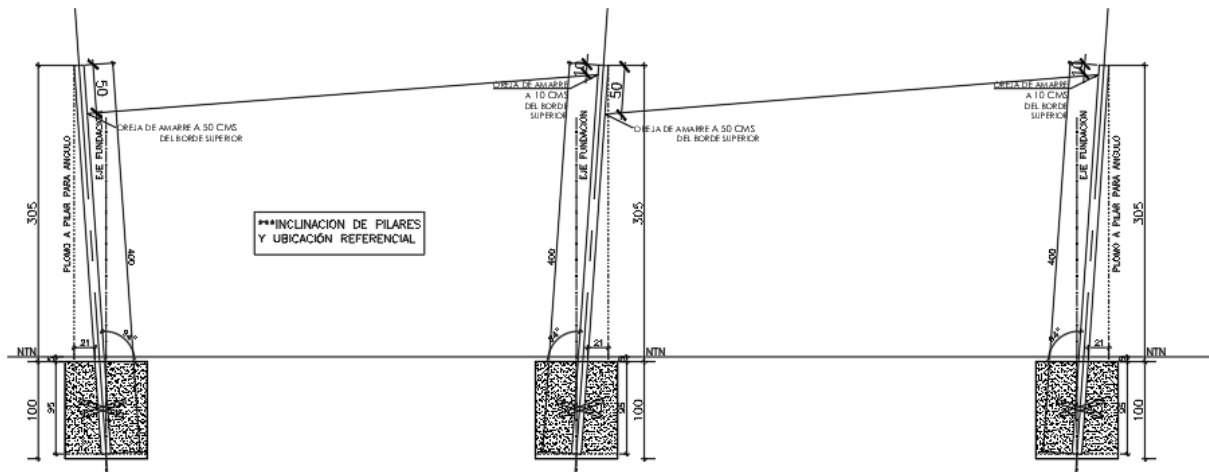
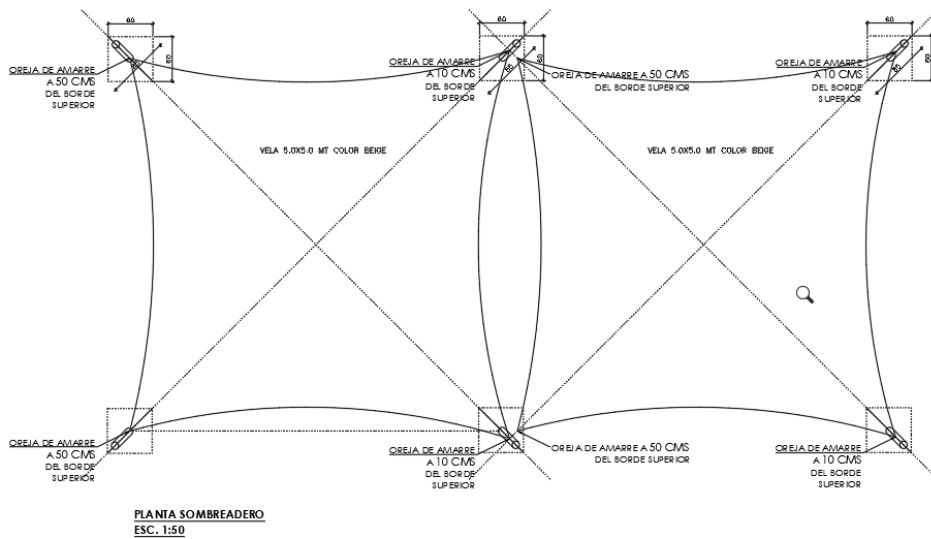
Se considera perfiles de acero que sostienen las vigas y mallas arrojando las cargas hacia el suelo y los apoyos de fundación antes descritos, en su base a perfil empotrado a suelo con anclajes en ángulo 40/40/3.

ANCLAJES

Se deberá realizar instalación de vela de acuerdo a manual de fabricante con el uso de kit de anclaje en cuanto a cantidad de tensores, ojal y mosquetón. Adicionalmente se deberá considerar cuerda de polipropileno, cordel amarra mala y broches para sujeción de malla.

VELA

Se solicita la instalación de vela sombreadora marca Marienberg o similar técnico en base a textil industrial de polietileno de alta resistencia en formato cuadrado de 5.0 x 5.0 mts en color beige.



2.3. CÉSPED EN ROLLO

Se consulta suministro e instalación de pasto en Rollo, en las zonas indicadas por proyecto arquitectónico.

Las características de los rollos a instalar serán las siguientes:

PALMETAS DE PASTO EN ROLLO DE 0,5 X 1,0 m (0,5 M2)

- De alto tráfico
- Sin malezas
- Tupido completamente
- Necesidad moderada de agua

Se consulta el picado y harneado de todas las superficies de plantación (árboles, césped, arbustos y cubresuelos) que entran en el proyecto, en una profundidad de 25 cm. El harneado de la tierra para la plantación de especies arbóreas y arbustivas será en base de una malla no superior a 1,00 pulgada.

En el caso de rellenos, estará compuesto por suelo natural típico del sector, libre de impurezas orgánicas y escombros, realizado por capas compactadas no mayor a 20 cm., al 90% de la DMCS, medida según el Método LNV 95.

Todas las áreas de césped deben estar confinadas con solerillas. La solerilla no deberá sobrepasar los 5,00 cm libres desde el nivel de piso terminado y se deberá considerar en la colocación entre una y otra, mortero de pega de 1:3.

En las áreas destinadas a césped se deberá preparar el terreno picando y harneando a 0,25 m de profundidad. Luego se rastrilla para extraer todos los áridos y escombros que pudieran aparecer. Sobre esta capa de tierra bien rastrillada y nivelada se agregará una capa de 5 cm. de arcilla y luego deberá colocarse una capa de tierra vegetal de 10 cm. de espesor. Luego, volver a rastrillar para micronivelar, incluido tratamiento y aplicación de fertilizante de entrega lenta en dosis de 1 kg. / 25 m². Una vez preparada la superficie de siembra, se deberá proceder a la siembra del césped compuesta por una mezcla en un 80% de Mezcla Municipal y 20% de la especie *Poa pratensis*. Se estima un rendimiento de 20 m² por 1 Kg. de semilla aproximadamente. El primer corte corresponderá realizarlo una vez que el pasto alcance 10 cm. de altura, cortado de modo que quede con 5 cm. de altura (en ningún caso inferior). Luego se orillará y barrera cuidadosamente para no dejar pastos cortados que faciliten el desarrollo de enfermedades. El contratista deberá mantener el césped regado a lo largo de la construcción de la obra hasta la recepción final de la obra. En ningún caso se aceptará un nivel de césped inferior al de las solerillas y se deberá cuidar de dar pendientes para garantizar la evacuación de las aguas.

3. CALEFACCIÓN

3.1. EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 9000 BTU

Se solicita la provisión e instalación de equipo de aire acondicionado en área de oficinas tipo Split muro marca anwo 9000 btu frio calor, o similar técnico igual o superior.

3.2. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CALEFACTORES ELECTRICOS

Se consulta suministro e instalación de calefactor radiante eléctrico de alta eficiencia; un calefactor de 1.500 Watts Calor radiante, Atlantic Solius 1500 Watts.

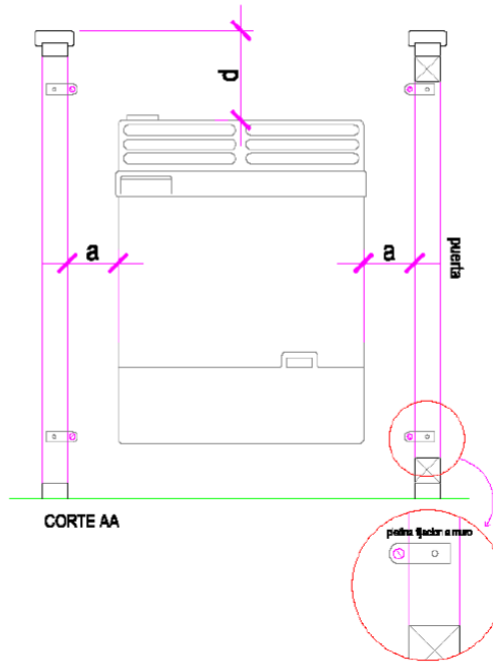
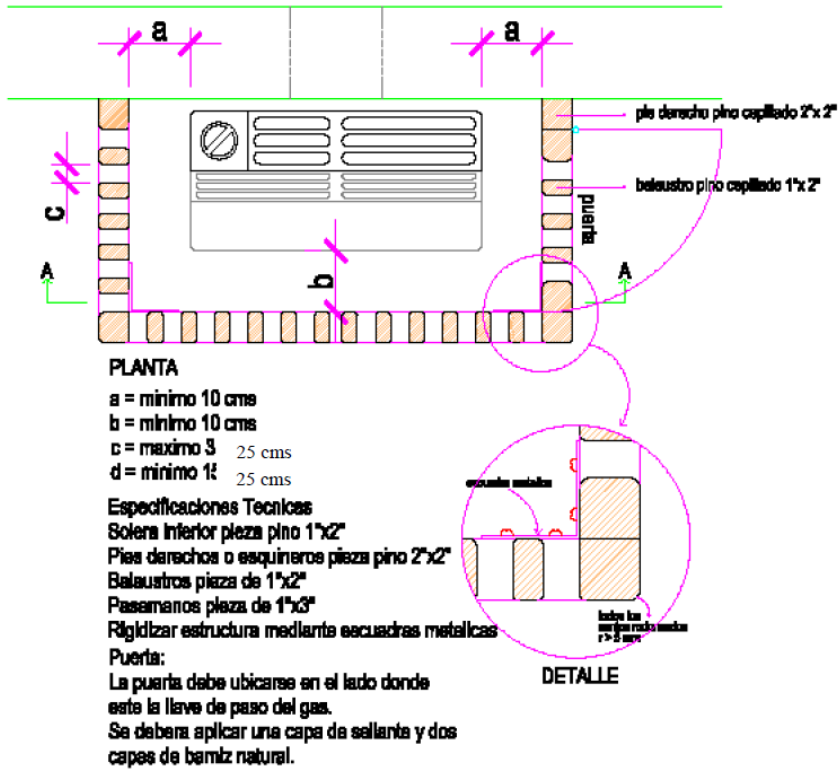
La instalación se realizará de acuerdo a la ubicación señalada en planimetría e instrucciones de fabricante.

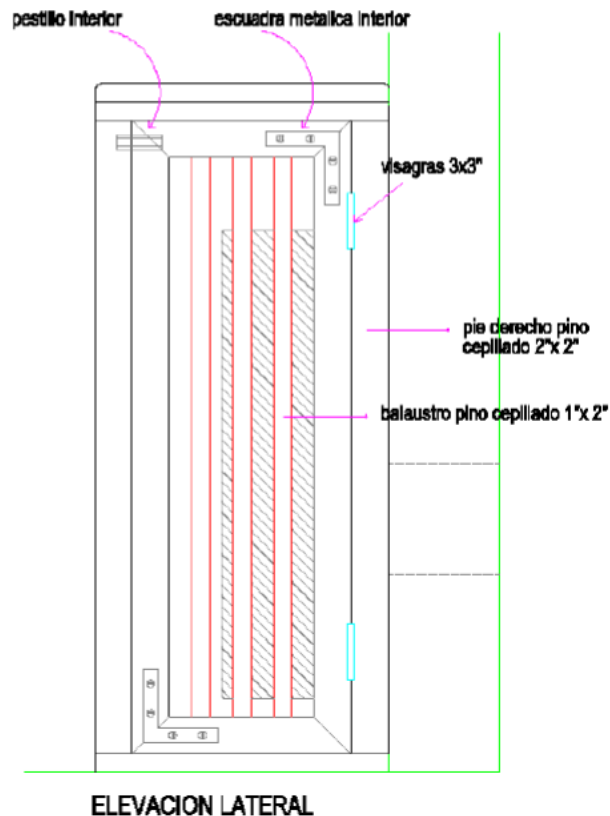


- Imagen de referencia
- Empresas de referencia: <http://www.atlantic.cl>

Se consideran protecciones interiores para calefactores, en pino cepillado, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

PROTECCION PARA CALEFACTOR A G





3.3. ADECUACIONES DE PUNTOS DE FUERZA

Se solicita la adecuación y/o provisión de puntos de fuerza para conexión de calefactores antes individualizados.

Los artefactos de alumbrado (interruptores y enchufes), serán Bticino, línea Matix, Teclón, color rojo en sala multiuso y de actividades., en todos los recintos restantes color blanco, Teclón o medio Teclón según corresponda.

Los interruptores deberán ser montados a una altura de 1.30 mt. como mínimo del NPT, u otra que el arquitecto y/o la I.T.O. determine.

El consultor tendrá como referencia el plano de Instalación Eléctrica y/o proyecto.

Los accesorios y artefactos se entregarán completos, sin fallas y funcionando.

Se verificará cuidadosamente la calidad de su presentación.

4. TRABAJOS DE FACHADA

4.1. PINTURA DE FACHADA

Se solicita pintura en muros exteriores de la totalidad del jardín infantil. Se considera enlucido pasta muro, para muros antiguos lisos. Se deberán rectificar plomos y niveles.

Una vez aplicada y fraguada la pasta se procederá a pasar lija fina para terminación lisa a espejo. Se consulta acabado listo para recibir pintura.

Esmalte al agua Satinado, de Sherwin Williams: Para todos los muros exteriores se contemplan 2 manos de esmalte al agua Satinado, color blanco hueso, de Sherwin Williams como base, se contempla la pintura de algunos paños de muro con colores institucionales según indicación de ITO. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas.

4.2. PINTURA PERIMETRAL FRONTAL ANTIGRAFITIS

Se solicita pintura en muros exteriores frontales con pintura antigrafitis tipo Esmalte Se solicita como mínimo 3 manos, y la aplicación de pintura blanca en 3 manos para borrar rayados existentes.

5. ASEO Y ENTREGA

5.1. RETIRO DE ESCOMBROS Y ASEO

Considera el retiro de total de excedentes. Se solicita entregar las dependencias del establecimiento totalmente limpias. Sin resto de materiales, manchas o similares. Todo esto en zona existente, proyectada. Para pavimento cerámico a conservar, se solicita aplicar solución de agua con ácido muriático, relación 4 es a 1.

Se solicita seguir el siguiente procedimiento:

6. Utilizar ropa y el equipo apropiado para trabajar con este material, debido a que el ácido muriático es un químico cáustico, debes usar equipo de protección, como por ejemplo, gafas, guantes de goma, camisas de manga larga y zapatos cerrados hasta el tobillo (bota de goma). El objetivo es que la piel esté tan protegida como sea posible.
7. Verter una porción de ácido muriático cada 4 porciones de agua en una cubeta de plástico. Esta es la forma más ideal y segura de utilizarlo para limpiar concreto y otras superficies exteriores. Se trata de una regla empírica general, así que leer siempre las instrucciones del paquete para un método de mezcla variado.
8. Aplicar agua por completo al piso y pasar por superficie escobillado para eliminar partículas sueltas. Lo que se busca es que el área se encuentre saturada totalmente antes de empezar a limpiar.
9. Aplica la solución de ácido muriático al piso utilizando el cepillo para limpiar suelos. Deja que el ácido permanezca en el piso por al menos 10 minutos antes de haber realizado un fuerte cepillado. Esto permitirá que los compuestos químicos se liberen en la superficie.
10. Proporciona al concreto otra saturación con agua, eliminando tanta cantidad de ácido como sea posible. Repetir el proceso mínimo 2 veces o las veces que sea necesario si es que no se ha alcanzado la cantidad de limpieza deseada.

Además, para piso a conservar, se solicita renovar fragüe existente, con color similar a palmetas. Considerar aseo pisos, limpieza vidrios, entregar sin restos de polvo y escombros en patio. Todos los escombros deberán ser entregados a un botadero autorizado.

Marcela Paz Gonzalez Burgos
12.486.152-7
Fundación Integra

Jonatan A. Salas Paineo
16.924.754-4
Arquitecto